



Informe de Auditoría de Fundación Laboral de la Construcción

(Junto con las cuentas anuales de Fundación
Laboral de la Construcción correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Patronato de Fundación Laboral de la Construcción

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Laboral de la Construcción (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posible efectos de la situación descrita en el apartado *Fundamento de la opinión con salvedades* en relación con el reconocimiento de ingresos, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se detalla en las notas 4 i.1) y 14 d) de la memoria adjunta, la principal fuente de ingresos por la actividad propia de la Fundación, que bajo la denominación de "Cuotas de asociados y afiliados" en la cuenta de resultados del ejercicio 2022 asciende a 40.021 miles de euros, corresponde a cuotas obligatorias de empresas incluidas en el ámbito del Convenio General del Sector de la Construcción. Según se indica en la mencionada nota 4, la Fundación no posee un censo actualizado que permita controlar la integridad de las empresas obligadas a ingresar la correspondiente cuota empresarial por lo que el ingreso se registra únicamente en base a las cuotas efectivamente recaudadas. Sin embargo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, estos ingresos deberían registrarse siguiendo el criterio de devengo. No resulta posible determinar el efecto que la situación descrita pudiera tener sobre las cuentas anuales adjuntas. El informe de auditoría del ejercicio 2021 incluía una salvedad por esta misma cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos por subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio (véanse notas 4 j) y 11)

La cuenta de resultados adjunta recoge bajo la denominación Ingresos de la actividad propia - Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio 23.233 miles de euros correspondientes al ingreso devengado en el ejercicio derivado de las subvenciones recibidas de terceros para el cumplimiento de fines de la Fundación. Debido al volumen de subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados, la significatividad de los importes involucrados, la necesidad por la Fundación de hacer un análisis individualizado para cada ayuda recibida y, en ciertas ocasiones, la necesidad de aplicar juicio para determinar el ingreso a registrar en la cuenta de resultados de cada ejercicio, hemos considerado éste un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación del proceso y controles clave que operan en la Fundación en relación con estas transacciones. También hemos realizado, para una muestra de ayudas recibidas, procedimientos de auditoría con objeto de verificar la existencia, exactitud y adecuada imputación temporal al ejercicio económico auditado del ingreso reconocido en la cuenta de resultados por cada ayuda. Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación.

Responsabilidad de la Comisión ejecutiva en relación con las cuentas anuales

La Comisión ejecutiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Comisión ejecutiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Comisión ejecutiva de la Fundación tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión ejecutiva de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión ejecutiva de la Fundación, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

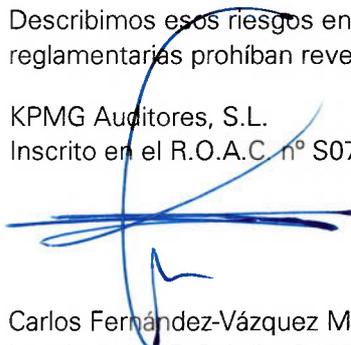


Nos comunicamos con la Comisión ejecutiva de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión ejecutiva de Fundación Laboral de la Construcción, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Carlos Fernández-Vázquez Maeso
Inscrito en el R.O.A.C. nº 15549

28 de junio de 2023



Cuentas anuales

— 2022



FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Cuentas anuales

Ejercicio 2022

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en euros)

	Notas de la Memoria	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		75.695.507,67	76.431.458,59
I. Inmovilizado intangible	5	13.494.553,95	12.616.068,72
2. Concesiones		12.544.788,59	11.405.867,48
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
5. Aplicaciones informáticas		342.455,61	580.941,86
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		401.162,03	440.959,16
7. Otro inmovilizado intangible		206.147,72	188.300,22
III. Inmovilizado material	6	61.944.105,76	63.576.639,97
1. Terrenos y construcciones		56.683.256,66	58.335.213,12
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		4.930.870,84	4.629.455,61
3. Inmovilizado en curso y anticipos		329.978,26	611.971,24
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	4.000,00	4.000,00
1. Instrumentos de patrimonio		4.000,00	4.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	247.640,32	226.893,45
1. Instrumentos de patrimonio		360,66	360,66
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
5. Otros activos financieros		247.279,66	226.532,79
VII. Activos por impuesto diferido	13	5.207,64	7.856,45
B) ACTIVO CORRIENTE		81.445.589,87	74.132.359,72
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	46.272.269,94	39.430.731,43
1. Cuotas empresariales pendientes de cobro		8.979.113,75	8.221.669,34
2. Aportaciones de Administraciones Públicas pendientes de cobro		37.216.808,12	31.186.282,09
3. Aportaciones de entidades privadas pendientes de cobro		76.348,07	22.780,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.634.248,92	1.672.050,17
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	8	2.517.773,19	1.358.328,21
2. Clientes entidades del grupo	8 y 15	-	23482,18
3. Deudores varios	8	66.439,15	95.202,92
4. Personal	8	19.574,11	9.368,40
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	13	30.462,47	185.668,46
IV. Inversiones entidades del grupo a corto plazo	15	917,51	2598,06
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	282.246,59	279.211,51
5. Otros activos financieros		282.246,59	279.211,51
VI. Periodificaciones a corto plazo	8	273.491,27	118.335,95
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		31.982.415,64	32.629.432,60
1. Tesorería		31.982.415,64	32.629.432,60
TOTAL ACTIVO (A+B)		157.141.097,54	150.563.818,31

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN
Balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en euros)

	Notas de la Memoria	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		102.575.280,13	99.447.814,28
A-1) Fondos propios	10	82.968.657,42	80.567.025,95
I. Dotación fundacional/Fondo social		6.010,12	6.010,12
1. Dotación fundacional/Fondo social		6.010,12	6.010,12
III. Excedentes de ejercicios anteriores		80.561.015,83	77.289.185,16
1. Remanente		80.561.015,83	77.289.185,16
IV. Excedente del ejercicio		2.401.631,47	3.271.830,67
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.1	19.606.622,71	18.880.788,33
I. Subvenciones		5.696.822,70	5.893.942,65
II. Donaciones y legados		13.909.800,01	12.986.845,68
B) PASIVO NO CORRIENTE		8.297.239,08	10.133.847,12
II. Deudas a largo plazo		8.297.239,08	10.133.847,12
2. Deuda con entidades de crédito	8	6.263.764,45	8.164.318,82
5. Otros pasivos financieros	8	2.033.474,63	1.969.528,30
d) Proveedores de inmovilizado a largo plazo		157.109,67	177.154,67
c) Deudas largo plazo Entidades Públicas por concesiones	5 y 8	1.854.734,81	1.769.729,13
d) Depósitos recibidos a largo plazo	8	21.630,15	22.644,50
C) PASIVO CORRIENTE		46.268.578,33	40.982.156,91
I. Provisiones a corto plazo	12	4.092.220,23	3.565.375,21
II. Deudas a corto plazo		35.045.000,98	30.175.370,00
2. Deuda con entidades de crédito	8	1.919.529,97	1.991.043,14
5. Otros pasivos financieros		33.125.471,01	28.184.326,86
a) Deudas corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	8 y 11.2	32.421.803,47	27.451.492,36
b) Proveedores de inmovilizado a corto plazo	8	238.035,09	451.609,58
c) Deudas corto plazo Entidades Públicas por concesiones	5 y 8	60.220,67	53.725,48
d) Cuenta corriente con otras personas y entidades vinculadas	8	405.411,78	227.499,44
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		7.123.257,12	7.241.411,70
2. Proveedores empresas del grupo	8 y 15	470.758,75	1.014.677,10
3. Acreedores varios	8	4.621.042,20	4.304.853,22
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8	250.541,19	209.445,77
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	1.460.091,80	1.395.546,75
7. Anticipos de clientes	8	320.823,18	316.888,86
VI. Periodificaciones a corto plazo	8	8.100,00	-
TOTAL PATRIMONIO NETO y PASIVO (A+B+C)		157.141.097,54	150.563.818,31

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN
 Cuenta de Resultados del ejercicio 2022 y 2021
 (Expresadas en euros)

	Notas de la Memoria	2022	2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia		63.283.154,52	57.290.177,05
a) Cuotas de asociados, afiliados y aportaciones de usuarios	14.d	40.021.134,05	38.454.012,90
b) Aportaciones de usuarios	14.d	28.879,14	25.112,77
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	11.2 y 14.d	23.233.141,33	18.811.051,38
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	14.d	15.860.285,72	12.531.164,12
3. Gastos por ayudas y otros		(2.287.403,64)	(496.805,08)
a) Ayudas monetarias		(62.425,10)	(80.336,66)
c) Gastos por colaboraciones y del Órgano de Gobierno		(68.885,32)	(52.780,28)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	11, 12	(2.156.093,22)	(363.688,14)
8. Gastos de personal	14.b	(39.597.618,18)	(34.451.744,19)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(30.480.452,55)	(26.452.863,38)
b) Cargas sociales		(9.117.165,63)	(7.998.880,81)
9. Otros gastos de la actividad		(31.932.617,35)	(28.500.197,11)
a) Servicios exteiores	14.c	(31.391.449,32)	(27.894.927,49)
b) Tributos		(346.913,77)	(277.315,72)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8 y 9	(194.254,26)	(327.953,90)
10. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(3.392.367,80)	(2.930.441,82)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11.1	934.726,05	620.439,84
a) Subvenciones de capital traspasados al excedente del ejercicio		197.119,95	198.249,83
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente		737.606,10	422.190,01
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y otros		15.299,38	(720.941,28)
a) Deterioros y pérdidas		(381,71)	(720.941,28)
b) Resultados por enajenaciones y otras		15.681,09	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		2.883.458,70	3.341.651,53
14. Ingresos financieros		-	405.624,66
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	405.624,66
15. Gastos financieros	8,00	(479.178,42)	(472.796,71)
b) Por deudas con terceros		(479.178,42)	(472.796,71)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(479.178,42)	(67.172,05)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		2.404.280,28	3.274.479,48
19. Impuesto sobre beneficios	13,00	(2.648,81)	(2.648,81)
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		2.401.631,47	3.271.830,67
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) Variación patrimonio neto reconocida excedente ejercicio		-	-
C) Ingresos y gastos imputados directamente en PN	11.1	1.660.560,43	985.613,94
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	11.1	(934.726,05)	(620.439,84)
E) Variación de PN por ingresos y gastos imputados al PN		-	-
F) Ajustes por cambio de criterio		-	-
G) Ajustes por errores		-	-
H) Variación en dotación fundacional		-	-
I) Otras variaciones		-	-
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		3.127.465,85	3.637.004,77

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN
Memoria
Ejercicio 2022

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES

Fundación Laboral de la Construcción (en adelante FLC o la Fundación) tiene su domicilio social en Madrid, calle Rivas, 25, código postal 28052. Su C.I.F. es G-80468416 y se halla encuadrada en el grupo 8.559 de C.N.A.E.

Fundación Laboral de la Construcción tiene su origen en la Disposición Adicional del Convenio Laboral del Sector de la Construcción suscrito el 10 de abril de 1992 (BOE nº 121 de 20 de mayo de 1992) entre la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) en representación empresarial y las Organizaciones Sindicales CCOO del Hábitat y UGT FICA en representación de los trabajadores. Dicha Disposición Adicional crea un "Organismo Paritario" que posteriormente tomará la forma jurídica de Fundación Laboral.

FLC fue calificada como Fundación Laboral el 30 de diciembre de 1992 por el Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social (INFES) y se halla inscrita, desde esa fecha, en el Registro Oficial de Fundaciones Laborales con el número 78.

Los Estatutos de FLC fueron aprobados por la Comisión Paritaria del Convenio General del Sector de la Construcción en su reunión del día 2 de noviembre de 1992, y se publicaron en el BOE el 13 de enero de 1993. Se hallan registrados en la Dirección General de Trabajo de conformidad con la Ley 8/80 de 10 de marzo (Estatuto de los Trabajadores) y con el Real Decreto 1040/81 de 22 de mayo.

Durante el ejercicio 1996 se adaptaron los estatutos de la Fundación a la Ley 30/1994 de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General. Al mismo tiempo se aprovechó esta adaptación para introducir algunas modificaciones en los mismos. Los nuevos estatutos resultantes fueron aprobados por la Junta Rectora en su última reunión de fecha 26 de noviembre de 1996. En esta misma fecha dichos estatutos se presentaron en el INFES (Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social) en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En el ejercicio 2004 se adaptaron nuevamente los estatutos de la Fundación a la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones. También se aprovechó esta adaptación para introducir algunas modificaciones en los mismos. Los nuevos estatutos fueron aprobados por el Patronato en su reunión de 14 de diciembre de 2004, e inscritos en el Registro de Fundaciones Laborales con fecha 3 de febrero de 2005.

El Patronato de la Fundación, en su reunión del 29 de junio de 2011 acordó introducir un nuevo capítulo en los Estatutos relativo al Organismo Paritario para la Prevención en la Construcción. Dicha modificación fue inscrita en el Registro de Fundaciones Laborales con fecha 14 de marzo de 2012.

Los Estatutos fueron modificados en la reunión del Patronato de 18 de diciembre de 2013, incorporando la posibilidad de desarrollar actividades económicas cuyo objeto esté relacionado con la formación profesional, la seguridad y salud laboral y con el fomento del empleo, así como incorporando el cambio de domicilio social a la calle Rivas nº 25 de Madrid. Dicha modificación fue autorizada por el Protectorado de Fundaciones Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social el 23 de julio de 2015.

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

De acuerdo con sus estatutos y la legislación fundacional vigente, la Fundación sólo podrá extinguirse por disposición legal, por imposibilidad material de cumplir los fines para los cuales ha sido constituida o por acuerdo de las partes firmantes en el Convenio General del Sector de la Construcción. En todos los supuestos mencionados, el Patronato nombrará una comisión liquidadora con los poderes precisos para cumplir sus funciones.

En caso de liquidación, el Patrimonio acumulado por la Fundación se aplicará, con carácter previo, al cumplimiento de las obligaciones contraídas con terceros acreedores y, una vez efectuada esta operación, el remanente que resulte se destinará a las instituciones o fines iguales o análogos a los que tenga asignados cada Fondo que gestiona la Fundación, constituidas en beneficio de los trabajadores y empresas del sector de la construcción u otras instituciones u organizaciones sin ánimo de lucro que determine el Patronato.

Desde la entrada en vigor del Real Decreto 1066/2015 de 27 de noviembre de 2015, el Ministerio de Educación Cultura y Deporte es el Organismo Estatal que ejerce el Protectorado sobre FLC.

La Fundación es cabecera de un grupo de entidades dependientes, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido aprobadas según el Real Decreto 1159/2010. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 han sido formuladas por los miembros de la Comisión Ejecutiva designados en la misma fecha en la que se formulan estas cuentas anuales y serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 del Grupo del que la Sociedad es dominante presentan un volumen total de activos de 161.492.157,12 euros y un patrimonio neto total de 107.296.438,25 euros. Asimismo, el importe neto de la cifra de negocios y el resultado consolidado atribuible ascienden, respectivamente, a 63.283.154,52 euros y 2.806.670,64 euros en 2022, preparadas conforme a las normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC).

a) Objetivos de la Fundación y actividad principal

Los objetivos de FLC, de acuerdo con sus estatutos, son:

1. Fomento de la formación profesional.
2. Fomento de la investigación, desarrollo y promoción de actuaciones tendentes a la mejora de la Salud Laboral y Seguridad en el Trabajo.
3. Fomento de las actuaciones tendentes a la mejora del empleo.

Estos objetivos se cumplen mediante diversas actividades, como la impartición de cursos en materia de oficios, prevención de riesgos laborales, realización de visitas de asesoramiento en materia de prevención a obras de construcción, y acciones de orientación e intermediación en el empleo entre otras.

El ámbito de actuación de la Fundación comprende el territorio del Estado Español y alcanza a todas las empresas y trabajadores comprendidos en el ámbito del Convenio General del Sector de la Construcción y a aquellos otros que el Patronato de la Fundación considere oportuno integrar previa solicitud de los mismos.

b) Órganos de gobierno de la Fundación

Los órganos de gobierno de FLC son los siguientes:

1. El Patronato, que es el órgano supremo de gobierno, administración y representación. Consta de un máximo de 52 miembros (50 miembros a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, siendo 42 hombres y 8 mujeres) y su composición es paritaria, la mitad de sus miembros pertenecen a la representación empresarial y la otra mitad a la representación laboral. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la composición de este Patronato es la siguiente:

Presidente:	Fernández Alén, Pedro	
Vicepresidentes:	Hoya Callosa, Mariano (*) Barragán Burgui, Daniel	
Secretaría:	Leguina Leguina, María José	
Vocales:	<p>Albors Ferrandis, Josep Alfaro Sánchez, Juan Carlos Arcéiz Villacampa, Juan Argente Fernández, Daniel Baraza Romeo, Fernando Bidetxea Lagartegi, Alex Cabañero Cabañero, María Isabel Carreiro Vázquez, Javier Del Rey Apellániz, Carlos Donés Barcons, Josep Estela Gallego, Sergio Freixas Vilardell, Esteve Fuertes Lozano, Bernardo Gesto Montes, Alejandra Gil Romero, María Salud Guerra Macías, Mateo González Argüelles, Félix Avelino (*) Gutiérrez Fierro, Miguel Ángel Hernandez Martínez, José (**) Herrero Cabeza, José María Herrerros García, Lourdes Izquierdo Gutiérrez, Óscar Izquierdo Tapia, Carlos</p>	<p>Las Navas Lacalle, Juan Lorido Narciso, JuanAntonio Martínez Marqués, José Pablo Núñez Sánchez, Julián Olives Camps, Climent Palmero Cadenas, Julián Palomera del Barrio Javier (*) Peláez García, José Miguel Rodríguez Saucedo, Juan Manuel (*) Ruano Tellaeché, Francisco Ruiz de Temiño, Pablo Saavedra Ferreira, Sonia Salaya Monsell, Ricardo Sánchez Cano, José Miguel Sánchez Alcalá, Rafael Santos Martín, Francisco Sanz Lorienté, Mariano Silva Segovia, Sonia Suárez Couceiro, Aída Vázquez Reino, Diego Vega Corrales, Javier Joaquín Villaescusa Monedero, Álvaro Zamora Catalá, Francisco</p>

(*) Nombramientos en 2022

(**) Nombramientos en 2023

Durante el ejercicio 2022 han cesado como miembros del Patronato las siguientes personas:

Calvo Delgado, José Antonio
Hojas Cancho, Pedro
Jiménez Gallardo, Manuel
Pérez Aguado, Nuria
Pinta Rioz, Gervasio

Durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, ha cesado como miembro del Patronato:

Fernández Mula, Luis.

2. La Comisión Ejecutiva, que es el órgano de gobierno ordinario y actúa por delegación del Patronato. Su composición es también paritaria. La Comisión Ejecutiva a la fecha de formulación de estas cuentas anuales está constituida por 16 miembros, 12 hombres y 4 mujeres, y su composición, es la siguiente:

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

Presidente:	Fernández Alén, Pedro
Vicepresidentes:	Hoya Callosa, Mariano Barragán Burgui, Daniel
Secretaria:	Leguina Leguina, María José
Vocales:	Donés Barcons, Josep Estela Gallego, Sergio Freixas i Vilardell, Esteve González Argüelles, Félix Avelino Lorido Narciso, Juan Antonio Núñez Sánchez, Julián Palmero Cadenas, Julián Ruano Tellaeche, Francisco Sánchez Alcalá, Rafael Silva Segovia, Sonia Suárez Couceiro, Aída Zamora Catalá, Francisco

c) Recursos de la Fundación

Los recursos de la Fundación están constituidos básicamente por:

1. Las aportaciones de las administraciones públicas y las subvenciones que pudiera efectuar cualquier institución.
2. Las aportaciones obligatorias de las empresas incluidas en el ámbito del Convenio General del Sector de la Construcción, en el porcentaje que en el mismo se establezca sobre la base de cálculo de las cuotas de la Seguridad Social.

Anualmente el Patronato de la Fundación propone a la Comisión Paritaria del mencionado convenio el porcentaje concreto a aplicar en cada ejercicio económico. El porcentaje establecido para el ejercicio 2022 ha sido del 0,35% (0,35% en 2021).

3. Las aportaciones obligatorias de los trabajadores que, en su caso, se pacten en el marco de la negociación colectiva estatal del sector de la construcción.
4. Las donaciones o aportaciones de personas físicas o jurídicas.
5. Los productos o rentas de su propio patrimonio. Impartición de cursos privados a empresas y cualquier otro recurso no citado anteriormente.

d) Afectación de los recursos:

La aplicación de los recursos de la Fundación, según sus estatutos, se efectúa teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Los recursos e ingresos de todo tipo de la Fundación serán aplicados a fondos o actividades determinadas y afectados estrictamente a sus fines.
2. El Patronato determinará anualmente la asignación para cada fondo en función de las necesidades a atender.
3. Los diversos fondos gestionados por la Fundación tendrán una contabilidad diferenciada y no podrán trasladarse cantidades de uno a otro, salvo acuerdo motivado del Patronato.
4. A la realización de los fines fundacionales, deberá ser destinado el 100 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos,

debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas, según acuerdo del Patronato.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido formuladas por la Comisión Ejecutiva de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- a. Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.
- b. Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos que refunde los criterios del Plan General de Contabilidad y los específicos aprobados por las normas de adaptación del Real Decreto 1491/2011 para su aplicación en estas entidades.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. Subsidiariamente el Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- e. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.a anterior, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el ejercicio.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Fundación designados al efecto; se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación celebrado el 4 de julio de 2022.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022., y no coincide con las cuentas anuales formuladas y aprobadas en el ejercicio 2021 a consecuencia de lo mencionado en el párrafo siguiente.

Durante 2022 se ha procedido a modificar retrospectivamente la valoración 19 activos procedentes de cesiones de uso de terrenos y/o construcciones, cuyo registro contable en el momento de su recepción no se produjo por los valores de mercado atribuibles a los derechos adquiridos gratuitamente, tal como requiere la normativa contable vigente. El informe de auditoría del ejercicio 2021 incluía una salvedad por esta cuestión.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.

Las principales hipótesis asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre han sido:

- La determinación de los valores de registro del inmovilizado intangible (cesiones) (véase Nota 4.a.1).
- La determinación de la vida útil de inmovilizado intangible e inmovilizado material (véanse Notas 5 y 6).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible e inmovilizado material (véase Notas 5 y 6).
- El valor razonable y recuperabilidad de determinados instrumentos financieros (véase Nota 8).
- Deterioro de créditos a usuarios y otros deudores de la actividad propia (véase Nota 9).
- La evaluación de las provisiones y contingencias (véase Nota 12).
- La gestión del riesgo financiero realizado por la Fundación (véase Nota 8).
- La determinación de los ingresos devengados por las cuotas de asociados, afiliados y aportaciones de usuarios (véase Nota 14.d).
- El cálculo del impuesto sobre beneficios (véase Nota 13).

En particular:

Deterioro de créditos a usuarios y otros deudores de la actividad propia

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si, como consecuencia de estas revisiones, se produjese un cambio de estimación en un periodo determinado, su efecto se aplicaría en ese periodo y en su caso los sucesivos.

La Fundación mantiene saldos a cobrar con diversas Entidades Públicas y Privadas, cuyo importe a 31 de diciembre de 2022 asciende a 37.293.156,19 euros (neto de provisión por insolvencias) (31.209.062,09 euros a 31 de diciembre de 2021) (véase Nota 9). Estos saldos vienen originados, principalmente, por subvenciones otorgadas por las correspondientes Entidades Públicas y están sujetas a revisión de la actividad subvencionada por parte de dichos organismos. La Fundación entiende que la mayor parte de estas cantidades serán cobradas una vez que finalice el proceso de revisión de la documentación requerida por el organismo correspondiente. Dado el tiempo transcurrido de algunos importes pendientes de cobro, existe una incertidumbre sobre las cuantías que serán finalmente aprobadas por las Entidades Públicas otorgantes de las subvenciones y sobre cuando se efectuará el cobro de las cuantías pendientes, por lo que la Fundación mantiene registrado al cierre del ejercicio 2022 un deterioro por importe total de 131.029,35 euros (158.148,04 euros a 31 de diciembre de 2021). (véase Nota 9).

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados, hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Comisión Ejecutiva y asesores fiscales, no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales

de consideración para la Fundación en caso de inspección.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2022 se ha procedido a reexpresar los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021, con la modificación de la valoración de las cesiones gratuitas de uso de terrenos y/o construcciones a la Fundación por parte de diversos Ayuntamientos.

	2021 Reexpresadas	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	76.431.458,59	72.115.315,75
1. Inmovilizado intangible	12.616.068,72	8.299.925,88
2. Concesiones	11.405.867,48	7.089.724,64
3. Patentes, licencias, marcas y similares		
5. Aplicaciones informáticas	580.941,86	580.941,86
6. Derechos sobre activos cedidos en uso	440.959,16	440.959,16
7. Otro inmovilizado intangible	188.300,22	188.300,22

	2021 Reexpresadas	2021
A) PATRIMONIO NETO	99.447.814,28	95.131.671,44
A-1) Fondos propios	80.567.025,95	80.567.025,95
I. Dotación fundacional/Fondo social	6.010,12	6.010,12
1. Dotación fundacional/Fondo social	6.010,12	6.010,12
III. Excedentes de ejercicios anteriores	77.289.185,16	77.289.185,16
1. Remanente	77.289.185,16	77.289.185,16
IV. Excedente del ejercicio	3.271.830,67	3.271.830,67
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18.880.788,33	14.564.645,49
I. Subvenciones	5.893.942,65	5.893.942,65
II. Donaciones y legados	12.986.845,68	8.670.702,84

h) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación, que con carácter general se considera de un año, así como aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2022 de la Fundación, que los miembros de la Comisión Ejecutiva presentarán al Patronato de la Fundación, consiste en lo siguiente:

	2022	2021
Bases de reparto	Euros	Euros
Resultado del ejercicio	2.401.631,47	3.271.830,67
TOTAL	2.401.631,47	3.271.830,67
Distribución	Importe	Importe
A remanente	2.401.631,47	3.271.830,67
TOTAL	2.401.631,47	3.271.830,67

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de la Fundación y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades:

a) Inmovilizado intangible

Los activos de la Fundación son no generadores de flujos de efectivo, ya que no se poseen con la finalidad de generar un rendimiento comercial. Los activos registrados en el inmovilizado intangible cumplen con el criterio de identificabilidad, y se presentan minorados por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas derivadas del deterioro de valor.

Los activos intangibles de vida útil indefinida, salvo prueba en contrario, se amortizan en un plazo de 10 años. La Fundación entiende que en el caso de las concesiones administrativas en las que por contrato el periodo de concesión es indefinido, existe evidencia suficiente para poder amortizar los inmuebles construidos sobre los terrenos cedidos en base a dichas concesiones en un periodo que vaya en línea con su vida útil que será generalmente 50 años.

a.1) Concesiones administrativas:

Las concesiones administrativas recogen el valor asignado a las cesiones de uso de terrenos y edificios ya construidos otorgadas por las Administraciones Públicas para el desarrollo de acciones formativas. Se registran por su valor razonable considerándose los siguientes supuestos:

- Tanto en el caso de que el objeto de la cesión sea el uso de un terreno de forma gratuita, y/o un edificio construido sin coste alguno para la Fundación, se reconoce un inmovilizado intangible por el valor razonable atribuible al derecho de uso cedido según la valoración del mismo realizada por un experto independiente.
- Si el objeto de la cesión es el uso de un terreno a cambio de que la Fundación construya un edificio para acciones formativas, se reconoce un inmovilizado intangible por el valor razonable atribuible al derecho de uso cedido según valoración realizada por un experto independiente. Adicionalmente y por la contraprestación que supone el coste de la construcción del edificio, se mantiene registrado dicho coste en "Terrenos y construcciones", si la construcción ha finalizado, o en "Inmovilizado en curso y anticipos", en caso contrario, dentro del epígrafe de "Inmovilizado material". Al finalizar el periodo de la concesión, el inmovilizado revertirá al organismo concedente de la concesión (véase norma de valoración 4.b).
- Si el objeto de la cesión es el uso de un terreno o construcción a cambio del pago de un canon, la Fundación lo ha valorado por el valor actual de los pagos a realizar durante el periodo de la concesión, actualizados a la tasa libre de riesgo correspondiente.

La amortización de la concesión o, en su caso, del edificio objeto de cesión, se realiza linealmente en el periodo de concesión, siempre que dicho periodo no supere la vida útil de los inmuebles estimada en 50 años.

a.2) Patentes, licencias, marcas y similares

Estos activos son valorados por el precio de adquisición (incluido IVA) cuando se adquiere a terceros, y en caso de elaboración propia los gastos de desarrollo se capitalizan cuando se obtiene la correspondiente licencia o similar, incluyendo el coste del registro y formalización de la propiedad industrial.

Dichos activos son amortizados siguiendo el criterio de amortización lineal durante el periodo de 10 años.

a.3) Aplicaciones informáticas

La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su coste de adquisición incluido el IVA al no ser recuperable directamente de la Hacienda Pública y se amortizan siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, establecida en 4 años.

En el anexo I de la Memoria se incluye el detalle del inventario de los elementos patrimoniales.

a.4) Derechos sobre activos cedidos en uso

Los derechos sobre activos recogen el valor asignado a las cesiones de uso de terrenos y edificios construidos otorgadas por las entidades privadas para el desarrollo de acciones formativas. Se registran por su valor razonable considerándose los siguientes supuestos:

- Tanto en el caso de que el objeto de la cesión sea el uso de un terreno de forma gratuita, y/o un edificio construido sin coste alguno para la Fundación, se reconoce un inmovilizado intangible por el valor razonable atribuible al derecho de uso cedido según la valoración del mismo realizada por un experto independiente.
- Si el objeto de la cesión es el uso de un terreno a cambio de que la Fundación construya un edificio para acciones formativas, se reconoce un inmovilizado intangible por el valor razonable atribuible al derecho de uso cedido según valoración realizada por un experto independiente. Adicionalmente y por la contraprestación que supone el coste de la construcción del edificio, se mantiene

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

registrado dicho coste en "Terrenos y construcciones", si la construcción ha finalizado, o en "Inmovilizado en curso y anticipos", en caso contrario, dentro del epígrafe de "Inmovilizado material". Al finalizar el periodo de la concesión, el inmovilizado revertirá al organismo concedente de la concesión (véase norma de valoración 4.b).

- Si el objeto de la cesión es el uso de un terreno o construcción a cambio del pago de un canon, la Fundación lo ha valorado por el valor actual de los pagos a realizar durante el periodo de la concesión, actualizados a la tasa libre de riesgo correspondiente.

La amortización de la concesión o, en su caso, del edificio objeto de cesión, se realiza linealmente en el periodo de concesión, siempre que dicho periodo no supere la vida útil de los inmuebles estimada en 50 años.

a.5) Anticipos para Inmovilizado intangible

Los anticipos para inmovilizado intangible reflejan las entregas a proveedores y otros suministradores de elementos de inmovilizado intangible, normalmente en efectivo, en concepto de "a cuenta" de suministros o de trabajos futuros.

a.6) Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre de cada ejercicio la Fundación analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos intangibles. Dado que los activos de la Fundación son no generadores de flujos de efectivo, el deterioro responde a una disminución de los flujos sociales que proporciona el activo. Se produce una pérdida por deterioro cuando el valor contable del activo supera su valor recuperable entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un ingreso o gasto respectivamente en la cuenta de resultados.

b) Inmovilizado material

Los activos de la Fundación son no generadores de flujos de efectivo, ya que no se poseen con la finalidad de generar un rendimiento comercial. El epígrafe inmovilizado material del balance recoge los valores de terrenos, construcciones, instalaciones y otro inmovilizado material utilizados por la Fundación para el desarrollo de sus actividades.

Los bienes incluidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyendo los impuestos indirectos que no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, si las hubiera.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados como mayor valor del bien cuando supongan un aumento de capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, así como el valor actual de las obligaciones asumidas derivadas por desmantelamiento o retiro y costes de rehabilitación.

Para aquellos elementos de inmovilizado material que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada o en función del período de cesión del terreno si este hubiera sido obtenido mediante concesión administrativa, y además fuese menor, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios y otras construcciones	50
Instalaciones, utillaje y mobiliario	5 a 15
Maquinaria	10
Equipos para procesos de información	4

En el Anexo I de la Memoria se incluye el detalle del inventario de los elementos patrimoniales.

La Fundación evalúa anualmente si existe indicio de deterioro de algún elemento del inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultado de la Fundación. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La Fundación calcula el deterioro de los elementos del inmovilizado material de forma individualizada. En caso de no ser posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Fundación determina el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

c) Instrumentos financieros

c.1) Activos Financieros

Se clasifican como activos financieros aquellos que corresponden a dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otra empresa o supongan un derecho contractual a recibir efectivo otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones favorables.

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en:

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, los valores representativos de deuda y las imposiciones a plazo fijo.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal, o dividendos a cobrar, con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, tanto en el reconocimiento inicial como en la valoración posterior, salvo que exista deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

Activos financieros a coste.

Se incluyen en esta categoría las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Fundación por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Fundación ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que,

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se reconocen inicialmente y se valoran al coste, deducido en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no es recuperable, se realizan las correcciones valorativas necesarias.

El importe de la corrección valorativa corresponde con la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el importe recuperable, siendo este último el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se registran como un ingreso o gasto del ejercicio en la cuenta de resultados.

Baja de activos financieros

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio.

c.2) Pasivos Financieros

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos, que suponen para la Fundación una obligación contractual directa o indirecta atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

Los pasivos financieros que posee la Fundación se clasifican en:

Pasivos financieros a coste amortizado

Corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción), se valoran por su coste amortizado, y los intereses se registran en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconocen inicialmente en la cuenta de resultados en el ejercicio en que tienen lugar.

d) Deterioro de activos no financieros

Los activos intangibles y materiales de la Fundación han sido calificados como no generadores de flujos de efectivo ya que la Fundación los posee con un objeto distinto al de generar un rendimiento comercial.

Al cierre de cada ejercicio la Fundación evalúa si existen indicios de que los elementos del activo puedan haber sufrido una pérdida de valor. Si tales indicios existen se estima el valor recuperable del activo, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso o valor de reposición neto.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como ingreso o gasto respectivamente en la cuenta de resultados.

En el caso de los activos que no se encuentran en condiciones de uso, la estimación del valor recuperable es realizada con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro.

Si el valor en libros excede del importe recuperable, se reconoce una pérdida por este exceso, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Si se produce un incremento en el valor recuperable de un activo se revierte la pérdida por deterioro reconocida previamente, incrementando el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Este incremento nunca excede del valor en libros neto de amortización que estaría registrado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en años anteriores. La reversión se reconoce en la cuenta de resultados. Después de esta reversión el gasto de amortización se ajusta en los siguientes periodos.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

f) Transacciones en moneda extranjera

La Fundación no tiene saldos ni ha realizado transacciones en moneda extranjera durante los dos últimos ejercicios.

g) Provisiones y contingencias

La Comisión Ejecutiva de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a. Provisiones: Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y se estima probable una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros.

Se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes surgidos con motivo de la actualización de la provisión como gasto financiero según se devengan.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de percepción, no supone una minoración de la deuda reconociéndose el derecho de cobro en el activo cuyo importe no excederá del importe de la obligación registrada contablemente.

h) Indemnizaciones por despido y compromisos adquiridos

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se valoran atendiendo a las siguientes consideraciones:

i.1) Cuotas Empresariales

Dado que en la actualidad no se posee un censo actualizado que permita conocer las empresas obligadas a ingresar la correspondiente cuota empresarial destinada a la financiación de la Fundación, dicho concepto de ingreso se registra siguiendo un criterio de caja, es decir, en base a la recaudación efectiva que se efectúa de dichas aportaciones. No obstante, al cierre de cada ejercicio la Fundación refleja en el epígrafe "Cuotas empresariales pendientes de cobro" del activo del balance las cuotas empresariales que, habiendo sido cobradas con posterioridad a dicha fecha, corresponden al ejercicio cerrado.

i. 2) Resto de ingresos de la Fundación por la actividad propia

La imputación a ingresos de las subvenciones, donaciones y legados recibidos se registra tal y como se describe en el apartado j) de esta misma Nota.

i. 3) Ingresos por la actividad mercantil

Se corresponden con ingresos por prestaciones de servicios lucrativos y prestaciones de servicios sin ánimo de lucro.

Los ingresos se reconocen cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

En ese momento la Fundación valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

En cuanto a los intereses recibidos de activos financieros, éstos se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

j) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario recibidas de terceros se valoran por el valor razonable del importe concedido con abono a la cuenta de resultados. Las de carácter no monetario o en especie activables se reconocen por el importe del valor venal del activo recibido o del derecho de uso de las concesiones administrativas según se indica en el apartado a.2 de esta Nota con abono a la cuenta correspondiente dentro de patrimonio.

Las Subvenciones, donaciones y legados se reconocen inicialmente en los siguientes epígrafes del Balance:

1. **"Subvenciones, donaciones y legados recibidos"** del Patrimonio Neto: se registran bajo este epígrafe las subvenciones consideradas no reintegrables, las cuales provienen de aportaciones tanto de entidades públicas como privadas. Se consideran como no reintegrables aquellas en las que existe un acuerdo de concesión a favor de la Fundación, en las que se han cumplido las condiciones establecidas y no existen dudas sobre la recepción de las mismas.

También se incluye en este epígrafe el valor venal del derecho de uso de los edificios cuyo uso ha sido cedido mediante concesión administrativa a la Fundación sin coste alguno.

Las subvenciones no reintegrables concedidas para la financiación de activos del inmovilizado intangible y material, se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no y se imputan a la cuenta de resultados a medida que se van realizando las mismas. Para aquellas actividades no finalizadas al cierre del ejercicio, se imputa a resultados del ejercicio el porcentaje de la estimación del ingreso correspondiente al grado de avance que tiene el curso o actividad a dicha fecha. Asimismo, del total de gastos incurridos correspondiente a estas actividades no finalizadas, se imputa a resultados aplicando este mismo porcentaje.

Asimismo, las subvenciones no reintegrables concedidas para la financiación de activos del inmovilizado intangible y material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. En el caso de que se trate de una concesión administrativa, la imputación a resultados se realiza en el periodo de dicha concesión.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

2. **"Otros Pasivos financieros" - "Deudas a corto plazo con Entidades Públicas y Privadas transformables en subvenciones"**: bajo este epígrafe la Fundación contabiliza aquellas subvenciones que son reintegrables, hasta que adquieren la condición de no reintegrables, momento en el que se clasifican dentro del Patrimonio Neto.

La financiación de las actividades de fomento de la formación profesional y de salud laboral y seguridad en el trabajo se efectúa mediante acuerdos, contratos y programas con diversas entidades públicas y privadas que habitualmente tienen vigencia anual y distinta del año natural.

Los ingresos de las subvenciones reintegrables concedidas para la financiación de dichas

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

actividades se imputan a la cuenta de resultados a medida que se van realizando las mismas. Para aquellas actividades no finalizadas al cierre del ejercicio, se imputa a resultados del ejercicio el porcentaje de la estimación del ingreso correspondiente al grado de avance que tiene el curso o actividad a dicha fecha. Asimismo, del total de gastos incurridos correspondiente a estas actividades no finalizadas, se imputa a resultados aplicando este mismo porcentaje.

Igualmente, cuando como consecuencia de la revisión de una subvención previamente justificada y ya imputada a resultado se produce una solicitud de reintegro parcial por parte del organismo o entidad subvencionadora, la Fundación registra un gasto por este importe en el epígrafe de "Reintegro, de subvenciones, donaciones y legados" de la Cuenta de Pérdidas y ganancias.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/ donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

3. **"Otros Pasivos financieros" – "Cuenta corriente con otras personas y partes vinculadas"**: bajo este epígrafe se registran aquellos saldos pendientes de pago para los casos en que la Fundación es receptora de la ayuda pero no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales. El importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivar responsabilidades a la Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

Adicionalmente, los importes correspondientes a anticipos obtenidos de las entidades que financian la actividad de la Fundación y que eventualmente tuvieran que ser devueltos a las mismas, se registran en los epígrafes "Otras deudas con las Administraciones Públicas" y "Acreedores varios" dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del Pasivo Corriente del balance.

k) Impuesto sobre Sociedades

Con la promulgación de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación se encuadra dentro de la calificación de "entidades sin fines lucrativos" a los efectos del Artículo 2 de esta Ley. Por lo tanto, y dado que cumple con los requisitos previstos en el Artículo 3 de la Ley, la Fundación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en la misma que consiste, básicamente, en la exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, así como la exención en otra serie de impuestos locales.

Según el Artículo 6 de la citada Ley, estarán exentos del impuesto sobre sociedades, entre otros, las rentas procedentes de las subvenciones, de las cuotas satisfechas por asociados y del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación.

La exención en este impuesto alcanza, además, a los rendimientos netos derivados de determinadas explotaciones económicas, siempre que se cumplan los requisitos que se detallan en el Artículo 7 de la Ley.

En la base imponible de la Fundación sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas. Asimismo, no tendrán la consideración de gastos deducibles, aquellos imputables a rentas exentas, las amortizaciones de elementos patrimoniales no afectos a las explotaciones económicas sometidas a gravamen, las cantidades que constituyan aplicación de resultados y, en particular, de los excedentes de explotaciones económicas no exentas.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a

un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Fundación vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2015 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, supuso la introducción de diversos cambios y medidas que afectan entre otros a la compensación de las bases imponibles negativas y la tasa impositiva y en consecuencia a los activos y pasivos por impuesto diferido. Las principales medidas al respecto fueron:

- Reducción progresiva del tipo impositivo general desde el 30% hasta el 28% para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015 y hasta el 25% para los ejercicios iniciados con posterioridad al 1 de enero de 2016.
- Supresión del límite temporal existente para la compensación de las bases imponibles negativas, anteriormente en 18 años.
- Límites temporales para la compensación de bases imponibles negativas, del 60% de la base previa para el ejercicio 2016 y 70% para el 2017, con el límite mínimo de 1 millón de euros.

Posteriormente, el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social introduce nuevas modificaciones:

Limitación especial para grandes empresas a la compensación de bases imponibles negativas y la deducción de determinadas dotaciones.

Limitación a la aplicación de las deducciones para evitar la doble imposición por grandes empresas.

Reversión acelerada de deterioros de participaciones deducibles en el pasado.

Nueva redacción de la reversión de rentas negativas generadas antes de 2013 en el supuesto plusvalías en la transmisión de establecimientos permanentes.

I) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Fundación no mantiene ningún gasto de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativo e

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

incluido bajo mención específica en las presentes cuentas anuales.

m) Arrendamientos

Se clasifican como arrendamientos operativos los contratos de arrendamiento que mantiene la Fundación en los que el arrendador no ha transmitido sustancialmente a la Fundación todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Los gastos originados por los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados durante la vida del contrato siguiendo el principio de devengo.

n) Transacciones con entidades vinculadas

La Fundación realiza todas sus operaciones con entidades vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la Comisión Ejecutiva de la Fundación considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

ñ) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado de acuerdo al método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la Fundación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en el ejercicio 2022 y la composición de las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022	Euros				
	Saldo 01.01.22	Adiciones y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo 31.12.22
Concepto					
Coste:					
Concesiones	14.428.933,03	1.813.092,12			16.242.025,15
Aplicaciones informáticas	4.785.924,31	8.651,58			4.794.575,89
Patentes, licencias, marcas y similares	2.374,08				2.374,08
Derechos sobre activos cedidos en uso	596.658,60				596.658,60
Anticipos para inmovilizado intangible	188.300,22	17.847,50			206.147,72
Total coste	20.002.190,24	1.839.591,20	-	-	21.841.781,44
Amortización acumulada:					
Concesiones	(3.023.065,55)	(674.171,01)			(3.697.236,56)
Aplicaciones informáticas	(4.204.982,45)	(247.137,83)			(4.452.120,28)
Patentes, licencias, marcas y similares	(2.374,08)				(2.374,08)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(155.699,44)	(39.797,13)			(195.496,57)
	0,00				
Total amortización acumulada	(7.386.121,52)	(961.105,97)	-	-	(8.347.227,49)
NETO	12.616.068,72	878.485,23	-	-	13.494.553,95

El movimiento durante el ejercicio 2021 fue el siguiente:

Ejercicio 2021	Euros				
	Saldo 01.01.21	Adiciones y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo 31.12.21
Concepto					
Coste:					
Concesiones	12.927.374,53	1.501.558,50			14.428.933,03
Aplicaciones informáticas	5.214.047,79		(459.205,99)	31.082,51	4.785.924,31
Patentes, licencias, marcas y similares	9.934,08		(7.560,00)		2.374,08
Derechos sobre activos cedidos en uso	596.658,60				596.658,60
Anticipos para inmovilizado intangible	609.938,07	25.533,42	(416.088,76)	(31.082,51)	188.300,22
Total coste	16.315.647,09	1.527.091,92	(882.854,75)	0,00	20.002.190,24
Amortización acumulada:					
Concesiones	(2.671.496,32)	(351.569,23)			(3.023.065,55)
Aplicaciones informáticas	(4.385.992,72)	(278.195,72)	459.205,99		(4.204.982,45)
Patentes, licencias, marcas y similares	(9.934,08)		7.560,00		(2.374,08)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(115.902,31)	(39.797,13)			(155.699,44)
Total amortización acumulada	(8.457.162,29)	(669.562,08)	466.765,99	0,00	(7.386.121,52)
NETO	7.858.484,80	857.529,84	(416.088,76)	0,00	12.616.068,72

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

Las adiciones registradas en el ejercicio 2022 en el epígrafe "Concesiones" se corresponden con la valoración a mercado de las cesiones gratuitas a la Fundación de un terreno municipal en Madrid, destinado a la construcción de un centro para la realización de actividades formativas relacionadas con el sector de la construcción y otro en Cáceres, destinado a la adecuación, uso y conservación de una zona de prácticas para actividades docentes de edificación y obra civil por importe de 1.477.455,43 y 183.105,00 euros respectivamente.

También se incluye la actualización de la valoración (véanse párrafos más adelante al respecto) a 31 de diciembre de 2022 de las concesiones administrativas por las que la Fundación satisface un canon anual en Huarte, Burgos, Valladolid, Logroño y Huelva, por importe de 152.531,69 euros.

Las adiciones registradas en el ejercicio 2021 en el epígrafe "Concesiones" se corresponden con la valoración a mercado, del derecho de uso privativo de una porción de una finca y edificio por parte del Consell Insular de Ibiza para la redacción de un proyecto de rehabilitación y posterior explotación de un centro de formación, por importe de 985.613,94 euros, así como a la actualización de la valoración (véanse párrafos más adelante al respecto) a 31 de diciembre de 2021 de las concesiones administrativas por las que la Fundación satisface un canon anual en Huarte, Burgos, Valladolid, Logroño y Huelva por importe de 515.944,56 euros.

Adicionalmente se ha incluido en saldo a 1 de enero de 2021, dentro del epígrafe "Concesiones" un importe de 3.042.305,98 correspondiente al ajuste retrospectivo de la valoración de los derechos según se indica en el apartado "2. Bases de Presentación de las cuentas anuales. C) Comparación de la información"

Las bajas registradas en el ejercicio 2021 en "Aplicaciones informáticas", corresponden a aplicaciones informáticas antiguas, totalmente amortizadas y en desuso por parte de la Fundación.

Las bajas registradas en el ejercicio 2021 en "Anticipos para inmovilizado intangible", corresponden a la pérdida del importe invertido en el desarrollo de la aplicación vinculada al proyecto de acceso a obras de construcción, derivado de la decisión de no continuar con el proyecto, por importe de 407.376,76 euros y en el desarrollo de una nueva aplicación web para la librería de la Fundación, por importe de 8.712,00 euros.

Se incluye en la actualización de la valoración de las concesiones administrativas citadas anteriormente, el valor actualizado al 31 de diciembre de 2022 de los pagos ciertos futuros hasta el final de la concesión, actualizados a la tasa de interés de mercado, como valor de la concesión en el cuadro adjunto, en concepto de canon.

Los pagos mínimos futuros a pagar en concepto de cánones a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Ejercicio 2022	Euros				
	Concepto	Hasta 1 año (Pagos en 2023)	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Logroño I		121,36	572,46	3.190,88	3.884,70
Logroño II		603,88	2.848,58	14.567,64	18.020,10
Huarte (Navarra)		8.524,93	48.727,09	445.494,47	502.746,49
Valladolid		7.207,33	41.077,45	564.560,95	612.845,73
Burgos		7.048,54	33.248,67	117.510,97	157.808,18
Huelva		36.714,63	173.186,55	409.749,10	619.650,28
TOTAL		60.220,67	299.660,80	1.555.074,01	1.914.955,48

Ejercicio 2021	Euros			
	Concepto	Hasta 1 año (Pagos en 2022)	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Logroño I	115,55	545,08	3.049,43	3.710,06
Logroño II	573,22	2.703,95	13.919,72	17.196,90
Huarte (Navarra)	7.997,12	45.710,22	442.641,47	496.348,81
Valladolid	6.767,44	38.570,38	556.635,40	601.973,22
Burgos	7.048,54	33.248,67	120.168,47	160.465,69
Huelva	31.223,61	147.284,85	365.251,49	543.759,95
TOTAL	53.725,48	268.063,15	1.501.665,98	1.823.454,63

El detalle a 31 de diciembre de 2022 de las concesiones y derechos de uso, registradas en el inmovilizado intangible, cedidas a la Fundación por los distintos organismos, así como aquellas construcciones que la Fundación ha realizado sobre terrenos cedidos de forma gratuita, los cuales revertirán al finalizar el plazo de cesión, y que se encuentran registradas dentro del inmovilizado material del balance adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2022		Descripción	Nº Años		Coste Concesión (euros)			
Ubicación	Objeto Cedido		Situación	Año Cesión	Periodo Cesión	Concesión Administrativa /Derechos sobre activos cedidos	Inmovilizado Material/en Curso	Garantía hipotecaria
<i>Concesiones de Administraciones Públicas</i>								
Alhama (Murcia)	Terreno	Edificio construido	1994	33	20.000,00	423.428,13	-	
Badalona	Terreno	Edificio comprado	2015	33	1.985.000,00	3.844.608,75	Si	
Avinyo	Terreno	Terreno	2021	6	130.000,00	-	-	
Granada	Terreno	Edificio construido	1996	75	40.000,00	2.506.698,45	-	
Cuenca	Terreno	Edificio construido	2000	Indefinido	20.000,00	789.353,95	-	
Puertollano (Ciudad R.)	Terreno	Edificio construido	1999	Indefinido	85.000,00	405.806,80	-	
Logroño I	Terreno	Edificio construido	2003	99	4.351,90	3.762.486,35	-	
Logroño II	Terreno	Centro de Prácticas preventivas	2010	75	20.931,82	1.850.301,30	-	
Jerez (Cádiz)	Terreno	Edificio construido	2004	75	175.000,00	3.159.285,86	Si	
Málaga	Terreno	Edificio construido	1995	75	145.000,00	3.227.810,48	-	
Huarte (Navarra)	Terreno	Edificio construido	2005	49	54.745,55	2.690.693,55	-	
Albacete	Terreno	Edificio construido	2009	99	10.000,00	1.210.565,42	-	
Burgos	Terreno	Edificio construido	2006	50	201.369,19	3.041.077,63	Si	
Dos Hermanas (Sevilla)	Antiguo colegio y terrenos	Edificio adaptado	1994	Indefinido	590.000,00	26.961,76	-	
Menda (Badajoz)	Naves y terrenos	Naves formación	1996	41	55.000,00	49.048,24	-	
Ibiza (Sa Coma)	Terreno	Edificio en proyecto	2005	35	985.613,94	-	-	
Palma Mallorca	Terreno	Edificio construido	1997	35	85.000,00	3.085.130,27	-	
Menorca (Es Mercadal)	Terreno	Terreno	2005	18	170.000,00	158.767,18	-	
Tenerife	Terreno	Terreno	1998	10 prorrogables (en trámite)	1,00	45.458,74	-	
Cáceres	Terreno	Edificio construido	2006	35	135.000,00	2.671.117,98	Si	
Cáceres	Terreno	Terreno	2022	15	183.105,00	-	-	
San Xoan (Lugo)	Terreno e instalaciones	Terreno e instalaciones	2006	20	1.125.000,00	-	-	
Tarragona	Terreno e instalaciones	Terreno e instalaciones	2019	30	1.782.000,00	277.225,59	-	
Villanueva de Gállego (Zaragoza)	Terreno	Edificio construido	2008	75	295.000,00	4.718.367,71	Si	
Villafraanca (Navarra)	Edificio	Edificio rehabilitado	2008	20	615.000,00	-	-	
Bètera (Valencia)	Terreno	Edificio construido	2009	50	850.000,00	5.373.648,68	-	
Valladolid	Terreno	Edificio construido	2010	50	652.291,41	1.887.133,43	Si	
Madrid	Terreno	Edificio construido	2010	75	3.140.000,00	14.810.710,77	Si	
Madrid	Terreno	Terreno	2022	-	1.477.455,43	212.481,26	-	
Huelva	Terreno	Terreno e instalaciones	2019	25	717.446,91	-	-	
<i>Concesiones de Entidades Privadas</i>								
Torrelavega	Terreno y edificio construido	Edificio rehabilitado	2018	15	596.658,60	-	-	
TOTAL					16.838.683,75	60.228.168,28		

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales y aunque la Fundación sigue utilizando las instalaciones, se encontraba pendiente de formalización la prórroga de la concesión administrativa de Tenerife.

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

Las concesiones administrativas de Cuenca, Puertollano (Ciudad Real) y Dos Hermanas (Sevilla) se concedieron por un periodo indefinido, no estipulándose en el contrato la fecha de finalización de las mismas. Sin embargo, en relación a las modificaciones sobre la amortización de los activos intangibles de vida útil indefinida introducidas por el R.D. 602/2016 de 2 de diciembre, la Fundación considera que, como mínimo y debido a la naturaleza de la concesión y los inmovilizados construidos en ella, su vida útil será de 50 años (o el que corresponda si es distinto), por lo que dicha vida útil será la utilizada para el cálculo de su amortización.

El mismo detalle al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Ejercicio 2021		Descripción		Nº Años		Coste Concesión (euros)		
Ubicación	Objeto Cedido	Situación	Año Cesión	Periodo Cesión	Concesión Administrativa /Derechos sobre activos cedidos	Inmovilizado Material/en Curso	Garantía hipotecaria	
<i>Concesiones de Administraciones Públicas</i>								
Alhama (Murcia)	Terreno	Edificio construido	1994	33	20.000,00	423.428,13	-	
Badalona	Terreno	Edificio comprado	2015	33	1.985.000,00	3.844.608,75	Sí	
Granada	Terreno	Edificio construido	1996	75	40.000,00	2.506.698,45	-	
Cuenca	Terreno	Edificio construido	2000	Indefinido	20.000,00	789.353,95	-	
Puertollano (Ciudad R.)	Terreno	Edificio construido	1999	Indefinido	85.000,00	405.806,80	-	
Logroño I	Terreno	Edificio construido	2003	99	4.144,19	3.762.486,35	-	
Logroño II	Terreno	Centro de Prácticas preventivas	2010	75	19.394,43	1.850.301,30	-	
Jerez (Cádiz)	Terreno	Edificio construido	2004	75	175.000,00	3.159.285,86	Sí	
Málaga	Terreno	Edificio construido	1995	75	145.000,00	3.227.810,48	-	
Huarte (Navarra)	Terreno	Edificio construido	2005	49	532.823,83	2.690.693,55	-	
Albacete	Terreno	Edificio construido	2009	99	10.000,00	1.210.565,42	-	
Burgos	Terreno	Edificio construido	2006	50	196.766,68	3.041.077,63	Sí	
Dos Hermanas (Sevilla)	Antiguo colegio y terrenos	Edificio adaptado	1994	Indefinido	590.000,00	26.961,76	-	
Merida (Badajoz)	Naves y terrenos	Naves formación	1996	41	55.000,00	49.048,24	-	
Ibiza (Sa Coma)	Terreno	Edificio en proyecto	2005	35	985.613,94	-	-	
Palma Mallorca	Terreno	Edificio construido	1997	35	85.000,00	3.085.130,30	-	
Menorca (Es Mercadal)	Terreno	Terreno	2005	18	170.000,00	158.767,18	-	
Tenerife	Terreno	Terreno	1998	10 prorrogables	1	45.458,74	-	
Cáceres	Terreno	Edificio construido	2006	35	135.000,00	2.625.045,17	Sí	
San Xoan (Lugo)	Terreno e Instalaciones	Terreno e Instalaciones	2006	20	1.125.000,00	-	-	
Tarragona	Terreno e instalaciones	Terreno e Instalaciones	2019	30	1.782.000,00	246.157,12	-	
Villanueva de Gállego (Zaragoza)	Terreno	Edificio construido	2008	75	295.000,00	4.718.367,71	Sí	
Villafranca (Navarra)	Edificio	Edificio rehabilitado	2008	20	615.000,00	-	-	
Bétera (Valencia)	Terreno	Edificio construido	2009	50	850.000,00	5.366.542,81	-	
Valladolid	Terreno	Edificio construido	2010	50	634.448,43	1.887.133,43	Sí	
Madrid	Terreno	Edificio construido	2010	75	3.140.000,00	15.000.032,03	Sí	
Huelva	Terreno	Terreno e Instalaciones	2019	25	603.740,53	-	-	
<i>Concesiones de Entidades Privadas</i>								
Torrelavega	Terreno y edificio construido	Edificio rehabilitado	2018	15	596.658,60	-	-	
TOTAL					14.895.591,63	60.120.761,16		

Los activos anteriormente detallados se encuentran sometidos a restricciones de carácter permanente en cuanto a que deben destinarse a los fines de la Fundación y serán revertidos al finalizar el plazo de la cesión.

Al 31 de diciembre de 2022 se encuentran totalmente amortizadas diversas aplicaciones informáticas y concesiones administrativas, cuyo valor de coste y correspondiente amortización acumulada asciende a 4.307.938,62 (4.156.017,30 euros al cierre del 2021).

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada y su movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022		Euros			
Concepto	Saldo 01.01.22	Adiciones y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo 31.12.22
Coste:					
Terrenos y construcciones	74.009.693,93				74.009.693,93
Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado material	15.943.338,31	624.817,93	(317.996,15)	459.215,93	16.709.376,02
Inmovilizado en curso y anticipos	611.971,24	177.222,95		(459.215,93)	329.978,26
Total coste	90.565.003,48	802.040,88	(317.996,15)	-	91.049.048,21
Amortización acumulada:					
Construcciones	(15.134.574,21)	(1.651.956,46)			(16.786.530,67)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(11.313.882,70)	(779.305,37)	314.682,89		(11.778.505,18)
Total amortización acumulada	(26.448.456,91)	(2.431.261,83)	314.682,89	-	(28.565.035,85)
Deterioro:					
Construcciones	(539.906,60)				(539.906,60)
Total deterioro	(539.906,60)	-	-	-	(539.906,60)
Neto	63.576.639,97	(1.629.220,95)	(3.313,26)	-	61.944.105,76

Ejercicio 2021 (Euros)					
Concepto	Saldo 01.01.21	Adiciones y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo 31.12.21
Coste:					
Terrenos y construcciones	68.643.151,12			5.366.542,81	74.009.693,93
Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado material	16.256.804,21	569.526,21	(1.514.140,73)	631.148,62	15.943.338,31
Inmovilizado en curso y anticipos	4.873.624,27	1.736.038,40		(5.997.691,43)	611.971,24
Total coste	89.773.579,60	2.305.564,61	(1.514.140,73)	-	90.565.003,48
Amortización acumulada:					
Construcciones	(13.572.305,18)	(1.562.269,03)			(15.134.574,21)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(12.129.081,05)	(698.610,71)	1.513.809,06		(11.313.882,70)
Total amortización acumulada	(25.701.386,23)	(2.260.879,74)	1.513.809,06	-	(26.448.456,91)
Deterioro:					
Terrenos y construcciones	(235.385,75)	(304.520,85)			(539.906,60)
Total deterioro	(235.385,75)	(304.520,85)	-	-	(539.906,60)
Neto	63.836.807,62	(259.835,98)	(331,67)	-	63.576.639,97

Las principales adiciones, trasposos y bajas registradas por la Fundación durante los ejercicios 2022 y 2021 han correspondido a:

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

- Durante el ejercicio 2022, finalizaron las reformas de adecuación del centro de formación en Sa Coma (Ibiza) cedido a la Fundación por parte del Consell Insular de Ibiza, cuyo coste ha sido de 459.215,93 euros.
- Durante el ejercicio 2021, se puso en funcionamiento el centro de formación construido sobre la parcela cedida a la Fundación por el Ayuntamiento de Bétera, mediante concesión de 20 de julio de 2011. Los costes incurridos por la Fundación en el ejercicio 2021 han sido de 1.066.874,60 euros, ascendiendo los costes totales de construcción del centro a 5.366.542,81 euros.
- También en 2021, finalizaron las reformas iniciadas en el ejercicio anterior en las instalaciones de la Fundación en Bilbao, Huelva y Jaén, con unos costes incurridos en 2021 de 90.539,18 euros, 57.438,86 euros y 57.378,77 euros respectivamente.

Los costes totales incurridos en estas reformas ascendieron a 299.781,49 euros la reforma de las instalaciones de Bilbao, 151.634,95 euros Huelva y 87.055,69 euros la reforma de las instalaciones de Jaén.

- En el ejercicio 2022 se han dado de baja elementos por importe de 317.996,15 euros por ser elementos obsoletos, retirados o en desuso y totalmente amortizados, con el siguiente desglose:

Concepto	Importe
Útiles y herramientas	159,99
Instalaciones y reformas	5.913,68
Mobiliario y enseres	50.071,08
Equipos informaticos	34.260,67
Elementos de transporte	227.415,28
Otro inmovilizado material	175,45
TOTAL	317.996,15

- Durante el ejercicio 2021 se dieron de baja elementos por importe de 1.514.140,73 euros con el siguiente desglose:

Concepto	Importe
Útiles y herramientas	669,29
Instalaciones y reformas	835.119,47
Mobiliario y enseres	194.963,14
Equipos informáticos	483.146,83
Otro inmovilizado material	242,00
TOTAL	1.514.140,71

- A 31 de diciembre de 2022 se mantenía como inmovilizado en curso y anticipos los desembolsos realizados en 2019 para la reforma del centro de Espinardo (Murcia), por importe de 25.602,68 euros, correspondiente al proyecto, a la espera de la concesión definitiva de la licencia de obra por parte del Ayuntamiento de Murcia.
También se mantienen 212.481,86 euros correspondientes a los desembolsos realizados para el desbrozado y vallado perimetral de la parcela anexa al centro de formación de (Vicálvaro) Madrid, cedida a la Fundación en el mes de junio por el Ayuntamiento de Madrid, mediante concesión demanial por un periodo de 75 años.
Adicionalmente se mantenía un importe de 91.894,32 euros correspondientes a reformas iniciadas en los centros de Tarragona, Bétera y Cáceres.

- A 31 de diciembre de 2021 se mantenía como inmovilizado en curso y anticipos los desembolsos realizados para la reforma del edificio cedido por el Consell Insular de Ibiza por importe de 389.400,10 euros, así como los realizados en 2019, para la reforma del centro de Espinardo (Murcia), por importe de 25.602,68 euros, correspondiente al proyecto, a la espera de la concesión definitiva de la licencia de obra por parte del Ayuntamiento de Murcia. También se mantienen 189.321,26 euros correspondientes a los desembolsos realizados para el desbrozado y vallado perimetral de una parcela anexa al centro de formación de (Vicálvaro) Madrid, propiedad del Ayuntamiento de Madrid, que cuenta con una autorización de ocupación temporal por parte del Ayuntamiento de Madrid hasta el 16 de mayo de 2022, pero de la que se espera una cesión a largo plazo que permita la realización de inversiones adicionales.

Al cierre del ejercicio 2022, la Comisión Ejecutiva de la Fundación ha determinado que no se han puesto de manifiesto deterioros de valor adicionales de los elementos de inmovilizado material de la Fundación diferentes a los ya registrados al cierre del ejercicio 2021 correspondientes a los centros de Hospitalet, por importe de 304.520,85 euros y Cuenca por importe de 235.385,75 euros.

La Fundación posee inmuebles, cuyo valor por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

Inmuebles	Euros	
	2022	2021
Terrenos	3.533.900,23	3.533.900,23
Construcciones	70.475.793,70	70.475.793,70
Total	74.009.693,93	74.009.693,93

Al 31 de diciembre de 2022 se encuentran totalmente amortizados los siguientes elementos del inmovilizado material:

	Euros
Construcciones, Centro de Prácticas Preventivas	65.615,04
Maquinaria	513.334,03
Instalaciones, utillaje y mobiliario	6.100.715,73
Equipos para proceso de información	1.905.466,55
Elementos de transporte y otros	394.700,56
TOTAL	8.979.831,91

Los importes correspondientes a los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 eran los siguientes:

	Euros
Construcciones, Centro de Prácticas Preventivas	65.615,04
Maquinaria	504.063,23
Instalaciones, utillaje y mobiliario	5.955.027,92
Equipos para proceso de información	1.798.564,26
Elementos de transporte y otros	613.193,20
TOTAL	8.936.463,65

Asimismo, del total de activos propiedad de la Fundación, activos por un valor neto contable a 31 de diciembre de 2022, de 34.585.340,89 euros, (35.625.381,36 euros en 2021) se encuentran gravados con los préstamos hipotecarios descritos en la Nota 8. De este importe 26.636.815,82 euros, (27.553.334,17 euros en 2021) corresponde a edificios construidos sobre terrenos cedidos a la

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

Fundación mediante concesiones administrativas (véase Nota 5). A continuación, se presenta el desglose del valor de los activos gravados con préstamos hipotecarios de los ejercicios 2022 y 2021:

2022

Ubicación	Coste del Inmovilizado Material/en Curso	Valor Neto Contable	Concesión administrativa
Badalona	3.844.608,75	3.084.958,07	Sí
Jerez (Cádiz)	3.159.285,86	2.151.662,68	Sí
Burgos	3.041.077,63	2.123.609,38	Sí
Cáceres	2.671.117,98	1.674.268,58	Sí
Villanueva de Gállego (Zaragoza)	4.718.367,71	3.554.695,75	Sí
Madrid	14.810.710,77	12.319.946,06	Sí
Santiago (*)	8.586.318,53	7.948.525,07	-
Valladolid	1.887.133,43	1.727.675,30	Sí
TOTAL	42.718.620,66	34.585.340,89	

2021

Ubicación	Coste del inmovilizado Material/en Curso	Valor Neto Contable	Concesión administrativa
Badalona	3.844.608,75	3.206.132,77	Sí
Jerez (Cádiz)	3.159.285,86	2.214.848,43	Sí
Burgos	3.041.077,63	2.188.384,34	Sí
Cáceres	2.625.045,17	1.715.702,59	Sí
Villanueva de Gállego (Zaragoza)	4.718.367,71	3.649.063,13	Sí
Madrid	15.000.032,03	12.805.481,55	Sí
Santiago (*)	8.586.318,53	8.072.047,19	-
Valladolid	1.887.133,43	1.773.721,36	Sí
TOTAL	42.861.869,11	35.625.381,36	

(*) Incluye el valor del terreno por importe de 2.410.315,20 euros.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La Fundación es arrendataria de arrendamientos operativos sobre locales de oficinas y vehículos.

Estos arrendamientos tienen una duración media de entre uno y nueve años, sin cláusulas de renovación. No hay restricción alguna para el arrendatario respecto a la contratación de estos arrendamientos.

Al cierre del ejercicio 2022 y 2021 la Fundación tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente.

2022

Concepto	Hasta 1 año (Pagos en 2023)	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Oficinas	947.197,68	3.211.335,36	565.681,38
Naves, instalaciones y otros	677.332,35	1.287.921,03	5.770,03
Vehículos	194.373,31	191.877,36	-
Total general (datos en euros)	1.818.903,34	4.691.133,75	571.451,41

2021

Concepto	Hasta 1 año (Pagos en 2022)	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Oficinas	909.424,67	2.582.989,10	708.445,32
Naves, instalaciones y otros	728.874,88	1.313.300,62	81.723,84
Vehículos	217.841,66	212.460,13	-
Total general (datos en euros)	1.856.141,21	4.108.749,85	790.169,16

La Fundación tiene suscritos contratos de arrendamiento operativo, principalmente, de aquellas oficinas e instalaciones de ciertos Consejos Territoriales que explota bajo régimen de arrendamiento para el desarrollo de su actividad.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Información relacionada con el balance

Activos financieros

En el siguiente cuadro se refleja el valor en libros (neto de provisión) de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y créditos con las administraciones públicas, registrados en los dos últimos ejercicios:

Ejercicio 2022	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			Total		
	Instrumentos de patrimonio	Valores Representativos de deuda	Créditos Derivados y otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros
Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Designados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	360,66	-	247.279,66	-	-	3.160.441,82	360,66	-	3.407.721,48
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total (Datos en euros)	360,66	-	247.279,66	-	-	3.160.441,82	360,66	-	3.407.721,48

Ejercicio 2021	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			Total		
	Instrumentos de patrimonio	Valores Representativos de deuda	Créditos Derivados y otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros
Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Designados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	360,66	-	226.532,79	-	-	1.886.527,23	360,66	-	2.113.060,02
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total (Datos en euros)	360,66	-	226.532,79	-	-	1.886.527,23	360,66	-	2.113.060,02

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

Activos financieros a largo plazo

El importe de "créditos derivados y otros" se corresponde, principalmente, con fianzas constituidas por arrendamiento a largo plazo.

Activos financieros a corto plazo

El importe de "Créditos Derivados y otros" a corto plazo en el ejercicio 2022 y 2021, corresponde principalmente a créditos por deudas comerciales, así como a fianzas constituidas a corto plazo.

Las variaciones derivadas de pérdidas por deterioro de insolvencias registradas en el epígrafe "Créditos Derivados y otros" durante los ejercicios 2022 y 2021 han sido las siguientes:

Ejercicio 2022		Euros		
Concepto	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros reconocidos en el ejercicio	Reversión deterioro	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Préstamos y partidas a cobrar	282.745,67	287.045,90	(282.745,67)	287.045,90
TOTAL	282.745,67	287.045,90	(282.745,67)	287.045,90

Ejercicio 2021		Euros		
Concepto	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros reconocidos en el ejercicio	Reversión deterioro	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Préstamos y partidas a cobrar	239.074,71	282.745,02	(239.074,06)	282.745,67
TOTAL	239.074,71	282.745,02	(239.074,06)	282.745,67

Adicionalmente, se han registrado un importe total de 217.072,72 euros en concepto de pérdidas de créditos incobrables, con cargo al epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de resultados del ejercicio 2022 adjunta (136.634,90 euros en el ejercicio 2021).

Pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor en libros de los pasivos financieros, salvo las deudas con Administraciones Públicas, correspondientes a los dos últimos ejercicios:

Ejercicio 2022	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	6.263.764,45	2.033.474,63	1.919.529,97	38.796.736,33	8.183.294,42	40.830.210,96
TOTAL (Datos en euros)	6.263.764,45	2.033.474,63	1.919.529,97	38.796.736,33	8.183.294,42	40.830.210,96

Ejercicio 2021	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	8.164.318,82	1.969.528,30	1.991.043,14	34.030.191,81	10.155.361,96	35.999.720,11
TOTAL (Datos en euros)	8.164.318,82	1.969.528,30	1.991.043,14	34.030.191,81	10.155.361,96	35.999.720,11

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" en el ejercicio 2022 está compuesto por el exigible a corto plazo y largo plazo de los préstamos contratados con entidades de crédito, por importe de 1.905.353,57 y 6.263.764,45 euros respectivamente (1.983.972,28 y 8.164.318,82 euros, respectivamente en 2021), así como por los importes dispuestos por el uso de las tarjetas de crédito a corto plazo, por valor de 14.176,40 euros, (7.070,86 euros en 2021).

La Fundación registra en el epígrafe de "Derivados y otros" deudas a largo y corto plazo correspondientes a saldos con proveedores de inmovilizado, deudas con Entidades Públicas por concesiones, cuenta corriente con otras personas y entidades vinculadas, deudas con empresas del Grupo y asociadas, proveedores empresas del grupo, acreedores varios, personal, anticipos de clientes y periodificaciones.

El epígrafe de "Derivados y otros" a corto plazo, se encuentra representado, principalmente, por deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados por importe de 32.421.803,47 euros que la Fundación registra como un pasivo corriente hasta su efectiva formalización como subvención o en su caso devolución (27.451.492,36 euros en el ejercicio 2021) (véase Nota 11.2).

Adicionalmente, se incluye en el epígrafe de "Derivados y otros" el saldo correspondiente a los pagos futuros de los cánones de aquellas concesiones administrativas que mantiene la Fundación y cuyo saldo a corto y largo plazo a 31 de diciembre de 2022 es por importe de 60.220,67 y 1.854.734,81 euros, respectivamente (53.725,48 y 1.769.729,13 euros en 2021) (véase Nota 5).

El sub-epígrafe de "Proveedores de inmovilizado" del pasivo del balance del ejercicio 2022 adjunto incluye, principalmente, las cuotas aplazadas pendientes de pago relativas a la operación de compraventa del terreno de Orense registradas largo y corto plazo por importe de 157.109,67 y 20.987,08 euros, respectivamente (177.154,67 euros y 20.044,92 euros respectivamente en 2021), en 2021 también se incluye el importe correspondiente a las certificaciones de obra de la reforma del centro de formación de Ibiza, recibidas y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2021 por importe de 286.813,08 euros y con vencimiento a corto plazo (véase Nota 5).

El detalle por año de vencimiento de los pasivos financieros cuyo vencimiento es determinable para los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Ejercicio 2022		Vencimiento en					2028 y siguientes	Saldo Final
Concepto	2023	2024	2025	2026	2027			
Pasivos Financieros								
- Deudas con entidades de crédito	1.919.529,97	1.662.628,24	1.494.991,26	609.215,99	547.516,14	1.949.412,82	8.183.294,42	
- Otros pasivos financieros	38.796.736,33	-	-	-	-	-	38.796.736,33	
Total Pasivos Financieros (Datos en euros)	40.716.266,30	1.662.628,24	1.494.991,26	609.215,99	547.516,14	1.949.412,82	46.980.030,75	

Ejercicio 2021		Vencimiento en					2027 y siguientes	Saldo Final
Concepto	2022	2023	2024	2025	2026			
Pasivos Financieros								
- Deudas con entidades de crédito	1.991.043,14	1.909.980,50	1.661.139,66	1.496.192,51	608.928,97	2.488.077,17	10.155.361,96	
- Otros pasivos financieros	34.030.191,81	-	-	-	-	-	34.030.191,81	
Total Pasivos Financieros (Datos en euros)	36.021.234,95	1.909.980,50	1.661.139,66	1.496.192,51	608.928,97	2.488.077,17	44.185.553,77	

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

En relación a los pasivos financieros a largo plazo por derivados y otros, que corresponden al valor actual de cánones por concesiones administrativas de las administraciones públicas (véase Nota 5), a depósitos recibidos, a proveedores de inmovilizado a largo plazo y depósitos recibidos a largo plazo, dado que no tienen un vencimiento predeterminado y que el plazo de pago no está prefijado, no se incluye dentro del cuadro de vencimientos anterior.

Bajo el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" se recoge el importe a pagar por los préstamos contratados con entidades bancarias, así como otras deudas con bancos. Los vencimientos de los préstamos que se recogen dentro de dicho epígrafe suscritos por la Fundación para los próximos años, en los ejercicios 2022 y 2021, son los siguientes:

2022		Euros					
Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	Posteriores	Total
BBVA (Préstamo Hipotecario I)*	-	-	-	-	-	-	-
Unicaja Banco (Préstamo Hipotecario) - Burgos	130.901,33	55.109,56	-	-	-	-	186.010,89
BBVA (Préstamo Hipotecario II)*	128.320,18	10.830,32	-	-	-	-	139.150,50
BBVA (Préstamo Hipotecario III)*	257.564,84	156.141,73	-	-	-	-	413.706,57
BBVA (Préstamos Hipotecario IV)*	792.064,66	832.049,41	874.053,97	-	-	-	2.498.168,04
Instituto Catalán de Finanzas (Préstamo hipotecario)	81.045,36	81.045,36	81.045,36	81.045,36	81.045,36	601.086,42	1.006.313,22
BBVA (Préstamo Hipotecario VI)*	109.090,92	109.090,92	109.090,92	109.090,92	109.090,92	54.545,34	599.999,94
Unicaja Banco (Préstamo Hipotecario) - Valladolid	95.131,63	97.298,34	99.588,75	101.895,45	104.255,59	188.280,62	686.450,38
BBVA (Préstamo Hipotecario VII)	220.189,72	227.998,10	236.083,38	244.455,38	253.124,27	1.105.500,44	2.287.351,29
BBVA (Préstamo VIII)	91044,93	93064,5	95.128,88	72.728,88	-	-	351.967,19
Otras deudas con entidades de crédito	14.176,40	-	-	-	-	-	14.176,40
TOTAL	1.919.529,97	1.662.628,24	1.494.991,26	609.215,99	547.516,14	1.949.412,82	8.183.294,42

2021		Euros					
Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	Posteriores	Total
BBVA (Préstamo Hipotecario I)*	129.239,79	-	-	-	-	-	129.239,79
Unicaja Banco (Préstamo Hipotecario) - Burgos	130.312,08	130.784,60	54.633,51	-	-	-	315.730,19
BBVA (Préstamo Hipotecario II)*	125.763,33	128.301,78	10.808,07	-	-	-	264.873,17
BBVA (Préstamo Hipotecario III)*	254.427,41	258.285,65	152.471,62	-	-	-	665.184,68
BBVA (Préstamos Hipotecario IV)*	754.001,40	792.064,66	832.049,41	874.053,97	-	-	3.252.169,45
Instituto Catalán de Finanzas (Préstamo hipotecario)	81.045,34	81.045,36	81.045,36	81.045,36	81.045,36	682.131,78	1.087.358,56
BBVA (Préstamo Hipotecario V)*	109.090,92	109.090,92	109.090,92	109.090,92	109.090,92	163.636,26	709.090,86
Unicaja Banco (Préstamo Hipotecario) - Valladolid	98.374,08	99.172,89	99.978,18	100.790,00	101.608,43	283.684,45	783.608,03
BBVA (Préstamo Hipotecario VI)	212.648,75	220.189,72	227.998,10	236.083,38	244.455,38	1.358.624,68	2.500.000,00
BBVA (Préstamo VII)	89.069,18	91.044,93	93.064,50	95.128,88	72.728,88	-	441.036,37
Otras deudas con entidades de crédito	7.070,86	-	-	-	-	-	7.070,86
TOTAL	1.991.043,14	1.909.980,50	1.661.139,66	1.496.192,51	608.928,97	2.488.077,17	10.155.361,96

La Fundación tiene suscritos seis préstamos hipotecarios con BBVA para la construcción de centros de formación sobre parcelas objeto de concesiones administrativas y un préstamo con BBVA para la realización de la reforma de las instalaciones cedidas por el Consell de Ibiza.

- El préstamo hipotecario I, se formalizó en julio de 2007 por un valor nominal de 2.800.000 euros para la financiación del centro de formación de Jerez de la Frontera (Cádiz). Este préstamo ha sido totalmente amortizado durante el ejercicio 2022.
- El préstamo hipotecario II se formalizó en enero de 2009 por un valor nominal de 1.485.000 euros para la financiación de la construcción de un centro de formación en Cáceres.
- El préstamo hipotecario III se formalizó en julio de 2009 por un valor nominal de 3.000.000 euros para la financiación del centro de formación en Villanueva de Gállego (Zaragoza).
- El préstamo hipotecario IV, se formalizó en diciembre de 2010 por un valor nominal de

8.600.000 euros para la realización de las obras del nuevo centro de formación en Vicálvaro (Madrid).

- El préstamo hipotecario V, se formalizó con el BBVA en junio de 2016, por un importe de 1.200.000 euros, para la financiación de las obras del nuevo centro de formación de Santiago de Compostela.
- El préstamo hipotecario VI, se formalizó con el BBVA en octubre de 2019 por importe de 2.500.000 euros con segunda hipoteca sobre el centro de formación de Santiago de Compostela, para financiar la construcción del nuevo centro de formación de Bétera (C. Valenciana).
- El préstamo VII, se formalizó con el BBVA en septiembre de 2021 por importe de 463.000 euros, para financiar la reforma del nuevo centro de Ibiza.

Asimismo, la Fundación tiene suscrito un préstamo hipotecario con Unicaja Banco (anteriormente España – Duero y Caja Duero) para la construcción del centro de formación sobre parcela objeto de concesiones administrativas por el Ayuntamiento de Burgos, por importe de 1.800.000 euros.

Con fecha 7 de mayo de 2015, la Fundación formalizó con el Instituto Catalán de Finanzas un préstamo hipotecario por importe de 1.750.000 euros, destinado a la financiación del centro de formación en Badalona (Barcelona).

Con fecha 26 de septiembre de 2018, la Fundación formalizó con Unicaja Banco un nuevo préstamo hipotecario por importe de 1.000.000 euros para la construcción en Valladolid, del Centro de Formación y Prevención de Riesgos Laborales y sede del Consejo Territorial de la Fundación en Castilla y León.

La Fundación también tiene contratada con BBVA una línea de avales con límite de 4.000.000 euros (4.000.000,00 euros en 2021). A 31 de diciembre de 2022 se han emitido avales en BBVA por importe de 1.018.372,34 euros (884.952,63 euros en 2021). De dicho importe, avales por valor de 292.377,59 euros (158.957,88 euros en 2021), han sido emitidos para hacer frente a los compromisos contraídos en el ejercicio de sus actividades según la normativa reguladora de las subvenciones concedidas a la Fundación por las Administraciones Públicas o según los acuerdos alcanzados con Entidades Privadas. El importe dispuesto y los activos afectos se describen en la Nota 9 de esta memoria. El resto de avales emitidos se corresponden con diversos contratos de alquiler y obras que la Fundación tiene suscritos con BBVA, destinados a alquiler de diferentes activos.

b. Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

En el siguiente cuadro se reflejan los movimientos registrados en la cuenta de resultados de los activos y pasivos financieros en el último ejercicio:

Ejercicio 2022	CUENTA DE RESULTADOS			PATRIMONIO NETO
	Ingresos o gastos financieros	Pérdida registrada por deterioro	Pérdida registrada irrecuperable	Ganancias por reversión de deterioro
Concepto				Pérdidas o ganancias netas
<u>Activos financieros</u>				
Préstamos y partidas a cobrar	-	(287.045,90)	(217.072,72)	282.745,67
Efectivo y otros medios líquidos	-	-	-	-
Subtotal	-	(287.045,90)	(217.072,72)	282.745,67
<u>Pasivos financieros</u>				
Deudas con entidades de crédito	(321.684,31)	-	-	-
Otros Pasivos Financieros	(157.494,11)	-	-	-
Subtotal	(479.178,42)	-	-	-
TOTAL (Datos en euros)	(479.178,42)	(287.045,90)	(217.072,72)	282.745,67

CUENTAS ANUALES
Ejercicio 2022

Ejercicio 2021	CUENTA DE RESULTADOS				PATRIMONIO NETO
	Ingresos o gastos financieros	Pérdida registrada por deterioro	Pérdida registrada irre recuperable	Ganancias por reversión de deterioro	Pérdidas o ganancias netas
Activos financieros					
Préstamos y partidas a cobrar	400.000,00	(282.745,02)	(136.634,90)	239.074,06	-
Efectivo y otros medios líquidos	5.624,66	-	-	-	-
Subtotal	405.624,66	(282.745,02)	(136.634,90)	239.074,06	-
Pasivos financieros					
Deudas con entidades de crédito	(357.715,76)	-	-	-	-
Otros Pasivos Financieros	(115.080,95)	-	-	-	-
Subtotal	(472.796,71)	-	-	-	-
TOTAL (Datos en euros)	(67.172,05)	(282.745,02)	(136.634,90)	239.074,06	-

c. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las participaciones en Empresas del Grupo corresponden a la participación del 100% en el capital de TORNAPUNTA EDICIONES, S.L.U., con domicilio social en c/ Rivas, 25 - 28052 Madrid y cuya actividad principal consiste en la edición, distribución de libros y material didáctico. Dicha sociedad no cotiza en bolsa y su valor en libros es de 4.000 euros (4.000 euros en 2021). La cuenta de resultados de la citada sociedad arroja un resultado positivo al 31.12.2022 de 405.039,17 euros (267.151,90 euros en 2021), ascendiendo el total de los fondos propios a 31 de diciembre de 2022 a 4.725.158,12 euros (4.320.118,98 euros en 2021). No se han recibido dividendos durante el ejercicio 2022 ni 2021.

d. Riesgo de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

a. Riesgo de crédito:

Los principales activos financieros afectos al riesgo de crédito son las subvenciones concedidas por administraciones públicas pendientes de cobro y las cuentas a cobrar. Con carácter general, las principales cuentas por cobrar son las subvenciones pendientes de cobro de diversas Administraciones Públicas (véase Nota 9). Por otra parte, la tesorería y activos líquidos equivalentes están depositados en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 8.

c. Riesgo de mercado:

La Fundación está expuesta, en relación con su tesorería y activos líquidos equivalentes, a fluctuaciones en los tipos de interés que podrían tener un efecto en sus resultados y flujos de caja. Si bien, el Patronato considera que este impacto no sería significativo en ningún caso.

d. Riesgo derivado de la crisis sanitaria asociada al COVID-19:

Tal y como se indica en la Nota 2.i, la Comisión Ejecutiva y la Dirección de la Fundación ha realizado una evaluación de los efectos de la crisis sanitaria y económica de la pandemia originada por el COVID-19 en la Fundación, entre los que destacan los siguientes aspectos:

-Riesgo de operaciones: los impactos derivados del COVID-19 en la actividad de la Fundación supusieron en 2020, una disminución de los ingresos de la actividad propia y de los ingresos de la actividad mercantil en un 14% y 27%, respectivamente, en comparación con el ejercicio 2019. En este sentido, la Fundación puso en marcha una serie de medidas encaminadas a gestionar esta situación de forma eficiente, entre las que destacan, el impulso de la impartición de cursos de formación de manera telemática, la apertura paulatina de los centros de formación una vez transcurrido el período de confinamiento, siguiendo estrictos protocolos de higiene y distanciamiento social, y la obtención de acuerdos con los organismos concedentes de ciertas concesiones por las que la Fundación abona un canon. La Fundación no solicitó ningún expediente de regulación de empleo durante el ejercicio 2020 y sus empleados continuaron desarrollando sus funciones, habiendo la Fundación potenciado fórmulas de trabajo en remoto para preservar la seguridad de sus trabajadores.

La mejora en la situación sanitaria general asociada al COVID-19, han permitido que durante 2022, se haya producido un incremento en los ingresos de la actividad propia y de la actividad mercantil en un 10% y 27% respectivamente respecto de 2021 (13% y 20% respectivamente, en 2021 en comparación con 2020, situándose en niveles ya superiores a la situación previa a la crisis sanitaria.

-Riesgo de liquidez: la previsión de tesorería original preparada por la Comisión Ejecutiva y la Dirección de la Fundación no preveía tensiones de liquidez. El mantenimiento del volumen de actividad y de cobros en niveles normales no ha deteriorado la posición de circulante. Consecuentemente, al cierre del ejercicio 2022 se han evaluado las obligaciones financieras para los próximos doce meses conforme al presupuesto de tesorería disponible y la Comisión Ejecutiva y la Dirección de la Fundación no prevén dificultades para atender los pasivos corrientes a su vencimiento.

-Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance: no se han producido impactos negativos significativos en el valor contable los activos fijos de la Fundación ni la necesidad de registro de pasivos adicionales.

-Riesgo de continuidad: teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, la Comisión Ejecutiva de la Fundación considera que la conclusión sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento no se ve alterada.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de las cuentas que componen este epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022					
Concepto	Saldo a 01.01.22	Aumentos	Disminuciones	Ganancias por reversión de deterioro	Saldo a 31.12.22
Cuotas empresariales pendientes de cobro	8.221.669,34	8.979.113,75	(8.221.669,34)	-	8.979.113,75
Aportaciones de entidades públicas pendientes de cobro	31.186.282,09	33.162.221,61	(27.158.814,27)	27.118,69	37.216.808,12
Aportaciones de entidades privadas pendientes de cobro	22.780,00	175.148,07	(121.580,00)	-	76.348,07
TOTAL	39.430.731,43	42.316.483,43	(35.502.063,61)	27.118,69	46.272.269,94

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

Ejercicio 2021

Concepto	Saldo a 01.01.21	Aumentos	Disminuciones	Pérdidas por deterioro	Euros Ganancias por reversión de deterioro	Saldo a 31.12.21
Cuotas empresariales pendientes de cobro	7.586.571,15	8.221.669,38	(7.586.571,19)	-	-	8.221.669,34
Aportaciones de entidades públicas pendientes de cobro	24.492.337,16	28.626.713,46	(21.785.120,49)	(158.148,04)	10.500,00	31.186.282,09
Aportaciones de entidades privadas pendientes de cobro	515.624,42	79.767,17	(572.611,59)	-	-	22.780,00
TOTAL	32.594.532,73	36.928.150,01	(29.944.303,27)	(158.148,04)	10.500,00	39.430.731,43

Al 31 de diciembre de 2022 no se han registrado pérdidas por deterioro de créditos de subvenciones pendientes de cobro, incluidas en el epígrafe de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" (En 2021 se registraron 158.148,04 euros).

La Fundación registra este gasto por los importes de subvenciones ya ejecutadas y pendientes de cobro con una antigüedad superior a 5 años, así como por otras de menor antigüedad de las que considera que existen dudas sobre su cobrabilidad.

Al 31 de diciembre de 2022 se registraron ingresos por reversión de provisiones por deterioro de subvenciones pendientes de cobro, incluidas en el epígrafe de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" por importe de 27.118,69 euros que habían sido dotadas a 31 de diciembre de 2021, por importe de 158.148,04 euros (10.500,00 euros en 2021, que habían sido dotadas a 31 de diciembre de 2016 por importe de 945.754,08 euros).

Los saldos pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2022 correspondientes a las aportaciones de entidades públicas y privadas que financian las actividades que constituyen el objeto social de la Fundación, presentan el siguiente desglose, distinguiendo el período al que corresponden dichas actividades:

Entidades	Plan 2016-2017 y anteriores	Plan 2017-2018	Plan 2018-2019	Plan 2019-2020	Plan 2020-2021	Plan 2021-2022	Plan 2022	Total pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2022
Públicas:								
Diputación de Alava	-	-	-	-	-	-	8.852,46	8.852,46
Gobierno Vasco	-	-	-	-	34.443,38	12.815,09	448.208,26	495.466,73
Generalitat de Catalunya	550,51	-	-	9.582,19	2.368,35	185.424,98	876.522,89	1.074.448,92
Xunta de Galicia	-	240.307,05	8.996,14	3.632,04	-	296.283,35	4.241.115,90	4.790.334,48
Gobierno de Cantabria	-	-	-	-	-	304.981,41	1.004.444,47	1.309.425,88
Gobierno de La Rioja	-	-	-	-	-	-	113.000,00	113.000,00
Gobierno de la Región de Murcia	688,07	-	-	0,87	4.347,05	258.460,31	593.995,51	857.491,81
Ayuntamiento de Alicante	-	-	-	-	-	-	15.000,00	15.000,00
Diputación de Alicante	-	-	-	-	-	-	45.832,05	45.832,05
Generalitat Valenciana	-	-	-	-	-	22.121,40	1.879.557,28	1.901.678,68
Comisión Europea	-	-	-	-	-	-	19.700,00	19.700,00
Gobierno de Aragón	-	-	-	-	-	-	14.195,48	1.612.065,28
Junta de Castilla La Mancha	-	-	-	252,69	-	360.035,56	979.590,00	1.339.878,25
Gobierno de Canarias - Tenerife	4.684,83	-	-	-	-	1.182.635,65	3.438.921,94	4.626.242,42
Comisión Europea	-	-	-	125.650,76	5.988,58	-	-	131.639,34
Gobierno de Navarra	-	-	-	-	-	960,00	3.040.898,52	3.041.858,52
Junta de Extremadura	-	-	-	-	-	570.722,00	264.483,00	835.205,00
Gobierno de las Islas Baleares	-	-	-	-	104.557,17	157.144,56	75.282,30	336.984,03
Comunidad de Madrid	-	-	307.771,94	-	628.553,94	1.045.889,70	2.374.292,00	4.356.507,58
Junta de Castilla y León	-	-	-	-	-	-	2.838,01	2.838,01
Gobierno de Canarias - Las Palmas	33.703,26	-	-	1.351.060,20	-	2.642.164,12	4.092.766,89	8.119.694,47
Ayuntamiento de Getafe	-	-	-	169.228,54	-	-	-	169.228,54
Comisión Europea	-	-	99.908,65	-	-	21.968,40	-	452.147,97
Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales	-	-	872.622,01	257.554,05	-	-	-	1.130.176,06
Servicio Público de Empleo Estatal	59.330,89	-	-	463,19	-	-	-	562.140,99
Total Entidades Públicas	98.957,56	240.307,05	1.289.298,74	1.917.424,53	802.226,87	7.073.533,61	25.926.089,11	37.347.837,47
Privadas:								
Fundación La Caixa	-	-	-	-	-	5.200,00	26.000,00	31.200,00
Fundación Secretariado Gitano	-	-	-	-	-	-	45.148,07	45.148,07
Total Entidades Privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.200,00	71.148,07	76.348,07
TOTAL	98.957,56	240.307,05	1.289.298,74	1.917.424,53	802.226,87	7.078.733,61	25.997.237,18	37.424.185,54
Total Deterioro	(98.957,56)	(32.071,79)	-	-	-	-	-	(131.029,35)
TOTAL	0,00	208.235,26	1.289.298,74	1.917.424,53	802.226,87	7.078.733,61	25.997.237,18	37.293.156,19

De los saldos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2022 correspondientes a Entidades Públicas se mantiene reclasificado 131.029,35 euros como Dudoso Cobro, debido a la antigüedad de la deuda (superior a cinco años) o a la existencia de alguna duda sobre su cobrabilidad.

Los saldos pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2021 correspondientes a las aportaciones de entidades públicas y privadas que financian las actividades que constituyen el objeto social de la Fundación, presentan el siguiente desglose, distinguiendo el período al que corresponden dichas actividades:

Entidades	Euros							Total pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2021
	Plan 2015-2016 y anteriores	Plan 2016-2017	Plan 2017-2018	Plan 2018-2019	Plan 2019-2020	Plan 2020-2021	Plan 2021	
Públicas:								
Diputación de Álava	-	-	-	-	-	-	19.976,64	19.976,64
Diputación de Vizcaya	-	-	-	-	4.396,55	-	-	4.396,55
Gobierno Vasco	-	-	-	40.211,87	-	226.830,33	32.037,72	299.079,92
Generalitat de Catalunya	-	2.968,40	-	-	66.240,39	112.275,74	829.581,57	1.011.066,10
Concello de Vigo	-	-	-	-	-	-	7.296,03	7.296,03
Xunta de Galicia	-	-	240.307,05	8.996,14	115.356,40	172.316,75	4.022.286,36	4.559.262,70
Gobierno de Cantabria	-	-	-	13.133,49	126.671,55	-	838.646,29	978.451,33
Gobierno de La Rioja	-	-	-	-	-	-	113.000,00	113.000,00
Gobierno de la Región de Murcia	688,07	-	-	-	90.264,00	162.089,00	450.752,09	703.793,16
Ayuntamiento de Alicante	-	-	-	-	-	-	15.000,00	15.000,00
Diputación de Alicante	-	-	-	-	-	-	40.844,43	40.844,43
Diputación de Castellón	-	-	-	-	-	-	14.661,16	14.661,16
Generalitat Valenciana	-	-	-	-	-	-	155.780,77	155.780,77
Comisión Europea	-	-	-	-	-	-	27.740,00	27.740,00
Gobierno de Aragón	-	-	-	-	33.023,61	29.378,07	885.494,84	947.896,52
Junta de Castilla La Mancha	-	-	-	-	48.232,10	158.944,09	1.176.676,54	1.383.852,73
Gobierno de Canarias - Tenerife	-	4.684,83	-	-	354.976,58	106.465,40	1.728.020,72	2.194.147,53
Comisión Europea	-	-	-	-	170.362,85	5.988,58	-	176.351,43
Gobierno de Navarra	-	-	-	-	-	183.838,26	614.521,53	798.359,79
Junta de Extremadura	-	-	-	-	-	49.885,31	1.202.452,00	1.252.337,31
Gobierno de las Islas Baleares	-	-	-	-	-	141.925,96	497.155,90	639.081,86
Comunidad de Madrid	-	-	16.165,69	316.441,37	-	1.674.539,44	973.838,00	2.980.984,50
Junta de Castilla y León	-	-	-	-	-	12.479,60	-	12.479,60
Gobierno de Canarias - Las Palmas	-	33.703,26	13.796,76	-	1.684.194,94	121.526,40	6.640.655,03	8.493.876,39
Ayuntamiento de Getafe	-	-	-	-	169.228,54	-	-	169.228,54
Comisión Europea	-	-	-	141.592,74	26.934,90	71.002,20	-	239.529,84
Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales	-	-	-	2.057.706,74	257.554,05	-	-	2.315.260,79
Servicio Público de Empleo Estatal	84.031,69	-	-	-	1.706.662,82	-	-	1.790.694,51
Total Entidades Públicas	84.719,76	41.356,49	270.269,50	2.578.082,35	4.854.099,28	3.229.485,13	20.286.417,62	31.344.430,13
Privadas:								
Fundación La Caixa	-	-	-	-	-	17.580,00	5.200,00	22.780,00
Total Entidades Privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.580,00	5.200,00	22.780,00
TOTAL	84.719,76	41.356,49	270.269,50	2.578.082,35	4.854.099,28	3.247.065,13	20.291.617,62	31.367.210,13
Total Deterioro	(84.719,76)	(41.356,49)	(32.071,79)	-	-	-	-	(158.148,04)
TOTAL	0,00	0,00	238.197,71	2.578.082,35	4.854.099,28	3.247.065,13	20.291.617,62	31.209.062,09

De los saldos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2021 correspondientes a Entidades Públicas se han reclasificado 158.148,04 euros como Dudoso Cobro, debido a la antigüedad de la deuda (superior a cinco años) o a la existencia de alguna duda sobre su cobrabilidad, asimismo se ha procedido a registrar un deterioro por el mismo importe como consecuencia de la dudosa cobrabilidad de los saldos anteriormente mencionados.

Durante el ejercicio 2022 se ha revertido por cobro un importe de 27.118,69 euros, (10.500,00 euros en 2021). Dicha reversión se encuentra registrada en el epígrafe Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales de la cuenta de resultados del ejercicio 2022 y 2021 respectivamente.

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

Concepto	Euros					
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros reconocidos en el ejercicio	Pérdidas por subvenciones incobrables	Reversión deterioro	Aplicación de provisión	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Usuarios y deudores de la actividad propia						
Aportaciones de Administraciones Públicas pendientes de cobro	158.148,04	-	-	(27.118,69)	-	131.029,35
TOTAL (Datos en euros)	158.148,04	-	-	(27.118,69)	-	131.029,35

Concepto	Euros					
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros reconocidos en el ejercicio	Pérdidas por subvenciones incobrables	Reversión deterioro	Aplicación de provisión	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Usuarios y deudores de la actividad propia						
Aportaciones de Administraciones Públicas pendientes de cobro	10.500,00	158.148,04	-	(10.500,00)	-	158.148,04
TOTAL (Datos en euros)	10.500,00	158.148,04	-	(10.500,00)	-	158.148,04

El detalle de los saldos pendientes de cobro, distinguiendo aquellos correspondientes a acciones ya realizadas de aquellos otros derivados de acciones pendientes de realizar al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Entidades	Euros		
	Acciones realizadas	Acciones Pendientes de realizar	Total
Públicas	8.004.494,05	29.343.343,42	37.347.837,47
Privadas	2.600,00	73.748,07	76.348,07
TOTAL	8.007.094,05	29.417.091,49	37.424.185,54

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 fueron los siguientes:

Entidades	Euros		
	Acciones realizadas	Acciones Pendientes de realizar	Total
Públicas	9.940.307,31	21.404.122,82	31.344.430,13
Privadas	14.380,00	8.400,00	22.780,00
TOTAL	9.954.687,31	21.412.522,82	31.367.210,13

Con carácter general, los criterios de pago fijados por los organismos que conceden las subvenciones establecen que, en el momento del reconocimiento de la subvención a favor de la Fundación se efectúa un pago, en concepto de anticipo, que oscila entre el 25% y el 100% y el importe restante es desembolsado una vez completadas las actividades financiadas y tras la presentación por parte de la Fundación de la documentación requerida por el organismo correspondiente.

Algunos organismos, como las Comunidades Autónomas, requieren la presentación de un aval bancario por el importe de los anticipos cobrados, que es liberado en el momento de la resolución definitiva de la liquidación presentada. Al 31 de diciembre de 2022 el importe de los avales presentados por este concepto asciende a 182.079,34 euros (90.225,30 euros en 2021) (véase Nota 8).

No obstante, las liquidaciones presentadas por la Fundación están sujetas a la revisión por parte de los organismos que conceden las subvenciones, por lo que eventualmente se podrían poner de manifiesto reducciones sobre las liquidaciones presentadas por la Fundación. La Dirección de la Fundación considera que los importes registrados en sus cuentas anuales relacionados con estas actividades responden a la mejor estimación posible a la fecha actual.

10. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento de las diferentes cuentas del epígrafe de fondos propios durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

Concepto	Euros				Total fondos propios
	Fondo social	Excedentes de ejercicios anteriores	Reservas voluntarias	Resultado del ejercicio	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	6.010,12	77.289.185,16	-	3.271.830,67	80.567.025,95
Distribución del excedente del ejercicio 2021	-	3.271.830,67	-	(3.271.830,67)	-
Excedente del ejercicio 2022	-	-	-	2.401.631,47	2.401.631,47
Saldo a 31 de diciembre de 2022	6.010,12	80.561.015,83	-	2.401.631,47	82.968.657,42

El Fondo Social de la Fundación corresponde a la aportación inicial de los socios fundadores (sindicatos y patronal) totalmente desembolsada y que asciende a 6.010,12 euros de acuerdo con sus estatutos.

La composición y movimientos en 2021 fue la siguiente:

Concepto	Euros			Total fondos propios
	Fondo social	Excedentes de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	6.010,12	75.932.257,53	-	77.295.195,28
Distribución del excedente del ejercicio 2020	-	1.356.927,63	-	(1.356.927,63)
Excedente del ejercicio 2021	-	-	3.271.830,67	3.271.830,67
Saldo a 31 de diciembre de 2021	6.010,12	77.289.185,16	-	80.567.025,95

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Los siguientes cuadros recogen el movimiento de las partidas que componen los epígrafes:

1. Subvenciones no reintegrables

Ejercicio 2022	Euros			Total
	Otras subvenciones, donaciones y legados	Entidades Públicas	Entidades privadas	
Saldos a 31 de diciembre de 2021	1.787.536,22	4.106.406,43	12.986.845,68	18.880.788,33
Adiciones	-	-	1.660.560,43	1.660.560,43
Regularizaciones y renunciaciones	-	-	-	-
Trasposos a resultados (ingresos del ejercicio)	(81.136,39)	(115.983,56)	(737.606,10)	(934.726,05)
Saldos a 31 de diciembre de 2022	1.706.399,83	3.990.422,87	13.909.800,01	19.606.622,71

Las adiciones registradas en el ejercicio 2022 se corresponden con la valoración a mercado de las cesiones gratuitas a la Fundación de un terreno municipal en Madrid, destinado a la construcción de un centro para la realización de actividades formativas relacionadas con el sector de la construcción y otro en Cáceres, destinado a la adecuación, uso y conservación de una zona de prácticas para actividades docentes de edificación y obra civil por importe de 1.477.455,43 y 183.105,00 euros respectivamente.

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

Ejercicio 2021		Euros		
Otras subvenciones, donaciones y legados	Entidades Públicas	Entidades privadas	Donaciones en especie	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2020	1.868.672,61	4.223.519,87	12.423.421,75	18.515.614,23
Adiciones			985.613,94	985.613,94
Regularizaciones y renunciaciones				0,00
Trasposos a resultados (ingresos del ejercicio)	(81.136,39)	(117.113,44)	(422.190,01)	(620.439,84)
Saldos a 31 de diciembre de 2021	1.787.536,22	4.106.406,43	12.986.845,68	18.880.788,33

Las adiciones del ejercicio 2021 se corresponden con la valoración de una concesión demanial a la Fundación, por parte del Consell Insular de Ibiza, para el uso privativo del dominio público de una porción de la finca 4977 y edificio número 104 del antiguo acuartelamiento militar de "Sa Coma" en Ibiza, para la explotación de un centro de formación por un periodo de 20 años.

Dentro del saldo a 31 de diciembre de 2020, se ha incluido el importe correspondiente a la rectificación con carácter retrospectivo del valor asignado a las cesiones gratuitas de terrenos y/o edificios por parte de diversos Ayuntamientos a la Fundación, según estudio de un experto independiente. (Ver el apartado "2. Bases de Presentación de las cuentas anuales. C) Comparación de la información"

2. Subvenciones reintegrables

Ejercicio 2022		Euros		
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Entidades públicas	Entidades privadas	Donaciones en especie	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2021	27.399.684,60	51.807,76	-	27.451.492,36
Adiciones	33.162.221,61	175.148,07	-	33.337.369,68
Regularizaciones y renunciaciones	(5.133.917,24)	-	-	(5.133.917,24)
Trasposos a resultados (ingresos del ejercicio)	(23.173.489,91)	(59.651,42)	-	(23.233.141,33)
Saldos a 31 de diciembre de 2022	32.254.499,06	167.304,41	-	32.421.803,47

Ejercicio 2021		Euros		
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Entidades públicas	Entidades privadas	Donaciones en especie	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2020	20.901.048,87	167.417,85	-	21.068.466,72
Adiciones	28.626.713,46	79.767,17	-	28.706.480,63
Regularizaciones y renunciaciones	(3.506.825,30)	(5.578,31)	-	(3.512.403,61)
Trasposos a resultados (ingresos del ejercicio)	(18.621.252,43)	(189.798,95)	-	(18.811.051,38)
Saldos a 31 de diciembre de 2021	27.399.684,60	51.807,76	-	27.451.492,36

El sub-epígrafe "Deudas a corto plazo transformable en subvenciones" recoge el saldo de las subvenciones reintegrables concedidas para la financiación de las actividades de la Fundación que se encuentran pendiente de imputar a la cuenta de resultados a la espera de realizar las actividades objeto de subvención, o en su caso devolución, en base a lo dispuesto en la norma de valoración descrita en la Nota 4.j).

3. Total subvenciones

Ejercicio 2022		Euros		
Total Subvenciones	Entidades públicas	Entidades privadas	Donaciones en especie	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2021	29.187.220,82	4.158.214,19	12.986.845,68	46.332.280,69
Adiciones	33.162.221,61	175.148,07	1.660.560,43	34.997.930,11
Regularizaciones y renunciaciones	(5.133.917,24)	-	-	(5.133.917,24)
Trasposos a resultados (ingresos del ejercicio)	(23.254.626,30)	(175.634,98)	(737.606,10)	(24.167.867,38)
Saldos a 31 de diciembre de 2022	33.960.898,89	4.157.727,28	13.909.800,01	52.028.426,18

Ejercicio 2021	Euros			
	Total Subvenciones	Entidades públicas	Entidades privadas	Donaciones en especie
Saldos a 31 de diciembre de 2020	22.769.721,48	4.390.937,72	12.423.421,75	39.584.080,95
Adiciones	28.626.713,46	79.767,17	985.613,94	29.692.094,57
Regularizaciones y renunciaciones	(3.506.825,30)	(5.578,31)	0,00	(3.512.403,61)
Trasposos a resultados (ingresos del ejercicio)	(18.702.388,82)	(306.912,39)	(422.190,01)	(19.431.491,22)
Saldos a 31 de diciembre de 2021	29.187.220,82	4.158.214,19	12.986.845,68	46.332.280,69

Las adiciones de los ejercicios 2022 y 2021 corresponden a las subvenciones concedidas a la Fundación en relación con los acuerdos y contratos y programas que se desarrollan principalmente en los periodos 2022/2023 y 2021/2022, respectivamente.

El desglose de las subvenciones reintegrables y no reintegrables concedidas durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Entidades	Euros	
	2022	2021
Públicas:		
Diputación de Álava	9.000,00	20.700,00
Diputación de Vizcaya	-	35.922,25
Gobierno Vasco	464.129,26	32.037,72
Generalitat de Cataluña	1.232.825,16	1.688.999,82
Concello de Vigo	10.485,31	7.296,03
Consortio de Santiago	23.000,00	23.000,00
Diputación de Orense	25.000,00	-
Xunta de Galicia	4.896.582,90	4.026.872,00
Ayuntamiento de Torrelavega	-	4.265,10
Gobierno de Cantabria	1.344.641,52	1.740.057,46
Gobierno de La Rioja	113.000,00	113.000,00
Gobierno de la R. de Murcia	621.595,51	451.752,09
Ayuntamiento Alicante	15.000,00	15.000,00
Diputación Alicante	50.000,00	50.000,00
Diputación de Castellón	-	15.000,00
Generalitat Valenciana	1.954.986,88	155.780,77
Comisión Europea	-	44.220,00
Gobierno de Aragón	2.089.394,83	1.765.198,99
Junta de Castilla La Mancha	1.025.880,00	1.224.806,54
Gobierno de Canarias -Tenerife	3.996.407,71	4.283.739,86
Gobierno de Navarra	3.940.476,28	836.041,95
Junta de Extremadura	264.483,00	1.204.882,04
Gobierno Balear	272.470,50	497.155,90
Comunidad de Madrid	3.456.554,50	1.224.938,00
Junta de Castilla León	466.860,00	464.000,00
Gobierno de Canarias - Las Palmas	5.165.250,41	8.631.673,85
Comisión Europea	614.382,45	-
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	390.779,10	-
Ministerio de Educación y Formación Profesional	28.500,00	-
Servicio Público de Empleo Estatal	690.536,29	70.373,09
TOTAL SUBVENCIONES ENT. PUBLICAS	33.162.221,61	28.626.713,46
Privadas:		
Parifonds Bau	-	20.767,17
Fundación La Caixa	130.000,00	59.000,00
Fundación Secretariado Gitano	45.148,07	-
TOTAL SUBVENCIONES ENT. PRIVADAS	175.148,07	79.767,17
Donaciones en especie:		
Consell Insular de Ibiza	-	985.613,94
Ayuntamiento de Cáceres	183.105,00	-
Ayuntamiento de Madrid	1.477.455,43	-
TOTAL DONACIONES EN ESPECIE	1.660.560,43	985.613,94
TOTAL	34.997.930,11	29.692.094,57

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

Las regularizaciones registradas en los ejercicios 2022 y 2021 corresponden a actividades por las cuales había sido reconocida a favor de la Fundación una subvención, excesiva en relación con los costes incurridos en el desarrollo, dentro de los plazos contemplados de las actividades previstas en los convenios. Estos importes se registran en el epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" o "Acreedores varios", según se trate de subvenciones de entidades públicas o privadas del pasivo del balance y se cancelan cuando son devueltos al organismo correspondiente.

El desglose de los traspasos efectuados a la cuenta de resultados de los ejercicios 2022 y 2021 correspondientes a las subvenciones reintegrables de los epígrafes "Entidades Públicas" y "Entidades Privadas" y que son realizados en función del grado de ejecución de las actividades desarrolladas es el siguiente:

Entidades	Euros							Plan 2022	Total
	Plan 2016-2017 y anteriores	Plan 2017-2018	Plan 2018-2019	Plan 2019-2020	Plan 2020-2021	Plan 2021-2022	Plan 2022		
Públicas:									
Diputación de Álava							8.852,46	8.852,46	
Gobierno Vasco					131.043,16	32.037,72	23.607,00	186.687,88	
Generalitat de Cataluña						1.274.342,93	12.086,54	1.286.429,47	
Concello de Vigo							10.485,31	10.485,31	
Consortio de Santiago de Compostela							23.000,00	23.000,00	
Diputación de Orense							25.000,00	25.000,00	
Xunta de Galicia				5.335,56		2.230.807,31	743.870,93	2.980.013,80	
Gobierno de Cantabria				31.633,00		902.510,56	216.188,30	1.150.331,86	
Gobierno de La Rioja							113.000,00	113.000,00	
Gobierno de la Región de Murcia	1.103,78			32.721,75	77.126,30	219.512,90	20.000,00	350.464,73	
Ayuntamiento Alicante							15.000,00	15.000,00	
Diputación Alicante							45.832,05	45.832,05	
Generalitat Valenciana						124.565,94	5.778,79	130.344,73	
Gobierno de Aragón					18.899,31	804.056,21	424.205,44	1.247.160,96	
Comisión Europea						21.434,67		21.434,67	
Junta de Castilla La Mancha				34.909,26	280.453,71	790.147,51	58.500,00	1.164.010,48	
Cabildo de Tenerife					236,25			236,25	
Gobierno de Canarias - Tenerife				4.258,52	57.889,05	3.265.154,15	208.766,15	3.536.067,87	
Comisión Europea				31.953,18	7.584,25			39.537,43	
Gobierno de Navarra				47.557,88	47.557,88	534.218,45	561.775,19	1.143.551,52	
Junta de Extremadura					3.015,00	1.193.141,11	2.703,06	1.198.859,17	
Gobierno de las Islas Baleares					132.553,88	137.874,22	29.808,90	300.237,00	
Comunidad de Madrid	1.325,85				972.575,19	497.819,91		1.471.720,95	
Junta de Castilla y León						2.838,01	464.000,00	466.838,01	
Gobierno de Canarias - Las Palmas					31.524,77	5.714.945,13	2.366,66	5.748.836,56	
Ayuntamiento de Getafe				110.833,73				110.833,73	
Comisión Europea			205.544,41	793,93	105.250,63		31.323,86	342.912,83	
Servicio Público de Empleo Estatal				5.273,26				5.273,26	
Servicio Público de Empleo Estatal - Bonificaciones formación interna							50.536,93	50.536,93	
Total Públicas	2.429,63	0,00	205.544,41	257.712,19	1.865.709,38	17.745.406,73	3.096.687,57	23.173.489,91	
Privadas:									
Fundación La Caixa						46.810,24	12.841,18	59.651,42	
Total Privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.810,24	12.841,18	59.651,42	
TOTAL	2.429,63	0,00	205.544,41	257.712,19	1.865.709,38	17.792.216,97	3.109.528,75	23.233.141,33	

Entidades	Euros							Plan 2021	Total
	Plan 2015-2016 y anteriores	Plan 2016-2017	Plan 2017-2018	Plan 2018-2019	Plan 2019-2020	Plan 2020-2021	Plan 2021		
Públicas:									
Diputación de Álava	-	-	-	-	-	-	19.976,64	19.976,64	
Diputación de Vizcaya	-	-	-	-	39.473,91	-	-	39.473,91	
Gobierno Vasco	-	-	-	22.326,53	-	216.838,49	-	239.165,02	
Generalitat de Cataluña	-	-	-	-	150.911,41	357.780,50	240.872,60	749.564,51	
Concello de Vigo	-	-	-	-	-	-	7.296,03	7.296,03	
Consortio de Santiago de Compostela	-	-	-	-	-	-	23.000,00	23.000,00	
Xunta de Galicia	-	-	-	-	487.227,25	335.825,52	748.102,74	1.571.155,51	
Gobierno de Cantabria	-	-	-	-	328.122,60	201.539,99	238.326,03	767.988,62	
Gobierno de La Rioja	-	-	-	-	-	-	113.000,00	113.000,00	
Gobierno de la Región de Murcia	-	-	-	1.755,38	184.230,46	167.738,20	1.000,00	354.724,04	
Ayuntamiento Alicante	-	-	-	-	-	3.000,00	15.000,00	18.000,00	
Diputación Alicante	-	-	-	-	-	-	40.844,43	40.844,43	
Diputación Castellón	-	-	-	-	-	-	14.661,16	14.661,16	
Generalitat Valenciana	-	-	-	-	-	134.365,66	21.345,90	155.711,56	
Gobierno de Aragón	-	-	-	-	109.055,34	627.087,12	496.488,74	1.232.631,20	
Comisión Europea	-	-	-	-	-	-	22.785,33	22.785,33	
Junta de Castilla La Mancha	-	-	-	9.818,67	108.960,91	382.222,42	-	501.002,00	
Cabildo de Tenerife	-	-	-	-	-	77.256,13	-	77.256,13	
Gobierno de Canarias – Tenerife	-	-	94,45	9.369,55	800.003,41	1.625.486,56	481.881,17	2.916.835,14	
Comisión Europea	-	10.505,83	-	-	72.691,71	17.370,01	-	100.567,55	
Gobierno de Navarra	-	-	-	139.450,26	-	644.235,00	224.586,93	1.008.272,19	
Junta de Extremadura	-	-	-	-	-	152.966,20	127,84	153.094,04	
Gobierno de las Islas Baleares	-	-	-	-	111.210,29	192.332,95	59.670,00	363.213,24	
Comunidad de Madrid	-	-	-	423.820,68	-	543.887,47	-	967.708,15	
Junta de Castilla y León	-	-	-	-	-	143.310,07	464.000,00	607.310,07	
Gobierno de Canarias – Las Palmas	-	-	7.274,20	-	2.857.313,73	1.070.274,48	383.382,63	4.318.245,04	
Ayuntamiento de Getafe	-	-	-	-	104.573,20	-	-	104.573,20	
Comisión Europea	-	-	6.825,02	235.371,70	45.003,24	38.025,96	-	325.225,92	
Servicio Público de Empleo Estatal	-	-	-	-	1.737.598,71	-	-	1.737.598,71	
Servicio Público de Empleo Estatal – Bonificaciones formación interna	-	-	-	-	-	-	70.373,09	70.373,09	
Total Públicas	0,00	10.505,83	14.193,67	841.912,77	7.136.376,17	6.931.542,73	3.686.721,26	18.621.252,43	
Privadas:									
Parifonds Bau	-	-	-	-	-	-	20.767,17	20.767,17	
Fundación La Caixa	-	-	-	-	-	135.108,35	7.192,24	142.300,59	
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	26.731,19	-	-	-	-	-	-	26.731,19	
Total Privadas	26.731,19	-	-	-	-	135.108,35	27.959,41	189.798,95	
TOTAL	26.731,19	10.505,83	14.193,67	841.912,77	7.136.376,17	7.066.651,08	3.714.680,67	18.811.051,38	

Cuota adicional de La Rioja

El Convenio del Sector de la Construcción de La Rioja relativo a los ejercicios 1999 a 2007 incluyó una aportación adicional de cuotas empresariales del 0,5% en 1999 y 2000 y del 1% desde 2001 a 2007 de la base de cotización a la Seguridad Social por accidentes. Este porcentaje se estableció en el 0,905% para los ejercicios 2008 y 2009, en el 0,855% para el ejercicio 2010, y en el 0,83% para el 2011. Para el ejercicio 2012, por resolución de 28 de mayo de 2012, publicada en el Boletín Oficial de la Rioja de 04 de junio de 2012, se estableció una cuota del 0,13%. Para 2013, se fijó en un 0,25%, según Resolución de 18/07/2013 de la DGT y S.L. por la que se publica la modificación del Convenio colectivo. En esa misma Resolución, se fija una suspensión de esta cuota adicional, para los años 2014, 2015 y 2016.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han cobrado importes residuales de aportaciones de ejercicios anteriores. Los importes totales recaudados por este concepto fueron contabilizados en Patrimonio Neto como Aportaciones de Entidades Privadas. A continuación, se muestran los movimientos relacionados con dichas cuentas:

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

Ejercicio 2022		Euros		
Cuota adicional de La Rioja	Recaudado	Traspasado a Ingresos	Pendiente de Imputar a Resultados	
Ejercicio 2021 y anteriores	13.879.013,11	(9.797.540,96)	4.081.472,15	
Ejercicio 2022	-	(112.272,28)	(112.272,28)	
TOTAL	13.879.013,11	(9.909.813,24)	3.969.199,87	

El movimiento en el ejercicio 2021 fue el siguiente:

Ejercicio 2021		Euros		
Cuota adicional de La Rioja	Recaudado	Traspasado a Ingresos	Pendiente de Imputar a Resultados	
Ejercicio 2020 y anteriores	13.879.013,11	(9.685.213,02)	4.193.800,09	
Ejercicio 2021	-	(112.327,94)	(112.327,94)	
TOTAL	13.879.013,11	(9.797.540,96)	4.081.472,15	

Los importes traspasados a ingresos corresponden a la aplicación de las cuotas a los usos establecidos según aprobación en diversas reuniones de la Comisión Ejecutiva. Asimismo, en relación con el importe pendiente de imputar a resultados, existen 3.762.486,35 euros (3.762.486,35 euros en 2021) registrados en "Edificios y otras construcciones" correspondientes al coste de la inversión efectuada de acuerdo con el destino aprobado por la Comisión Ejecutiva, de los cuales están pendientes de imputar a resultados 2.461.230,35 euros (2.536.496,58 euros en 2021), que corresponden al valor neto contable de dicha inversión (Centro de formación de Logroño).

Adicionalmente y en relación al importe pendiente de imputar a resultados, existen 1.850.301,30 euros (1.850.301,30 euros en 2021) registrados en "edificios y otras construcciones" durante el ejercicio 2016, correspondientes a la inversión en un Centro de Prácticas Preventivas levantado en los terrenos cedidos a la FLC por el Ayuntamiento de Logroño, de los cuales están pendiente de imputar a resultados 1.507.969,52 euros, (1.544.975,57 euros en 2021).

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Fundación registra en el epígrafe de "Provisiones a corto plazo" del pasivo del balance, principalmente, las liquidaciones extraordinarias recibidas durante los ejercicios 2019 y 2018 de las acciones subvencionadas por la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales (antes Fundación para la Prevención de riesgos laborales), correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012, como consecuencia de las fiscalizaciones de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales del ejercicio 2015 por parte del Tribunal de Cuentas, así como por la revisión de expedientes de Convocatorias 2010-2012 que pusieron de manifiesto algunas incidencias y recomendaciones ante las mismas. Dichas acciones estaban ya liquidadas definitivamente por parte de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

Las liquidaciones extraordinarias recibidas en los ejercicios 2021, 2019 y 2018 fueron las que se indican a continuación:

Liquidaciones extraordinarias correspondientes a 2011

Al cierre del ejercicio 2018, la Fundación provisionó un importe de 1.831.294,18 euros (1.483.707,08 euros de principal y 347.587,10 euros correspondientes a intereses de demora) a consecuencia de la liquidación extraordinaria recibida de cinco acciones subvencionadas correspondientes al ejercicio 2011 que solicitaba el reintegro de la misma. No obstante, la Fundación presentó las correspondientes alegaciones al no estar de acuerdo con la liquidación extraordinaria.

Al cierre del ejercicio 2019 y no habiendo recibido respuesta por parte de la Fundación Estatal de Prevención de riesgos laborales, la Fundación provisionó en concepto de actualización de intereses de demora un importe de 31.851,77 euros.

Durante el ejercicio 2020 la Fundación recibió liquidación definitiva extraordinaria y finalmente demanda de reclamación ante el Ministerio de Justicia por parte de la Fundación de Prevención de

Riesgos Laborales.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Fundación provisionó en concepto de actualización de intereses de demora un importe de 44.836,09 euros y 44.236,49 euros respectivamente.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, las demandas se encuentran en diferentes momentos procesales.

Adicionalmente, la Fundación ha provisionado durante 2022, en concepto de actualización de intereses de demora un importe de 44.511,21 euros (44.836,09 euros en 2021) que figuran registrados en el epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados del ejercicio 2022 adjunta.

Liquidaciones extraordinarias correspondientes a 2012

Con fecha 22 de octubre de 2019, la Fundación recibió liquidación extraordinaria de las acciones subvencionadas correspondientes al ejercicio 2012. La liquidación extraordinaria solicita el reintegro de 743.709,63 euros (600.000,00 euros en concepto de principal y de 143.709,63 euros en concepto de intereses de demora).

La Fundación procedió a la presentación de las correspondientes alegaciones, al no estar de acuerdo con la liquidación extraordinaria. A la fecha de cierre del ejercicio 2019, no se había recibido respuesta por parte de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, y siguiendo el principio de prudencia la Fundación procedió a provisionar el importe total de 1.435.329,39 euros por los siguientes importes y conceptos:

- Principal correspondiente al total de la subvención del ejercicio 2012 por importe de 1.203.336,63 euros que figura registrado en el epígrafe de "Reintegro de subvenciones, donaciones y legados" de la cuenta de resultados del ejercicio 2019.
- Intereses de demora actualizados al tipo de interés legal del dinero por importe de 231.992,76 euros que figuran registrados en el epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados del ejercicio 2019.

Durante el ejercicio 2020 la Fundación recibió liquidación definitiva extraordinaria y finalmente cinco demandas de reclamación ante el Ministerio de Justicia por parte de la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales.

Asimismo, la Fundación provisionó en concepto de actualización de intereses de demora un importe de 36.163,01 euros.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, las demandas se encuentran en diferentes momentos procesales.

La Fundación ha provisionado en el ejercicio 2022 en concepto de actualización de intereses de demora, un importe de 36.100,10 euros (36.100,10 euros en 2021) que figuran registrados en el epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados del ejercicio 2022 adjunta.

Propuesta de liquidación provisional correspondiente a 2015

Con fecha 8 de abril de 2021, la Fundación ha recibido de la Fundación Estatal de Prevención de Riesgos Laborales, propuesta de liquidación provisional del expediente AE-0044/2015, en la que se propone una liquidación de 0,00 euros, y se solicita la devolución del anticipo cobrado por importe de 79.971,16 euros más 11.824,77 euros de intereses de demora.

Siguiendo el principio de prudencia la Fundación procedió a provisionar ambos importes en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

En el ejercicio 2021 en concepto de actualización de intereses de demora registró un importe de 2.399,13 euros.

Adicionalmente, y durante el ejercicio 2022, la Fundación ha provisionado en concepto de actualización de intereses de demora un importe de 2.399,13 euros que figuran registrados en el epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados del ejercicio 2022 adjunta.

Provisión por posibles liquidaciones extraordinarias correspondientes a 2017.

Al cierre del ejercicio 2022, la Fundación ha considerado que existe un riesgo adicional derivado de dos expedientes correspondientes a acciones subvencionadas por la Fundación Estatal de Prevención de Riesgos Laborales, similares a las acciones de ejercicios anteriores de las que se han recibido propuestas de liquidación de 0,00 euros. Los expedientes son el ES2017-0002 y el ES2017-0053.

Siguiendo el principio de prudencia, la Fundación ha provisionado el principal correspondiente al total de la subvención por importe de 1.579.444,00 euros que figura registrado en el epígrafe de "Reintegro de subvenciones, donaciones y legados" de la cuenta de resultados del ejercicio 2022.

También ha procedido a provisionar los posibles intereses de demora actualizados al tipo de interés legal del dinero por importe de 48.973,58 euros que figuran registrados en el epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados del ejercicio 2022 adjunta.

13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Situación fiscal

La Fundación está sujeta al Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen de las Entidades sin fines lucrativos, según lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, teniendo que tributar exclusivamente por aquellos rendimientos de las actividades económicas que no sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica. Asimismo, se encuentran exentos los ingresos por arrendamiento de inmuebles y las actividades complementarias y de escasa relevancia.

Con las modificaciones introducidas por la Ley 49/2002, los ingresos financieros obtenidos de la tesorería depositada en las entidades financieras tienen la consideración de exentos.

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición del epígrafe "Otros créditos con las Administraciones públicas" y "Activos por impuesto corriente" del activo del balance a 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Hacienda Pública, deudora por impuesto corriente	28.139,81	59.676,18
Hacienda Pública, deudora por I.V.A.	1.059,25	124.728,87
Organismos de la Seguridad Social, deudores	1.263,41	1.263,41
TOTAL	30.462,47	185.668,46

La composición del epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del pasivo del balance a 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar	221.335,98	170.300,77
Hacienda Pública, acreedora por retenciones del I.R.P.F.	489.811,63	419.689,99
Hacienda Pública, acreedora por I.V.A.	47.304,27	170.671,23
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	701.639,92	634.884,76
TOTAL	1.460.091,80	1.395.546,75

La Fundación está sujeta al Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen de las Entidades sin fines lucrativos, según lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, teniendo que tributar exclusivamente por aquellos rendimientos de las actividades económicas que no sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica. Asimismo, se encuentran exentos los ingresos por arrendamiento de inmuebles y las actividades complementarias y de escasa relevancia.

Con las modificaciones introducidas por la Ley 49/2002, los ingresos financieros obtenidos de la tesorería depositada en las entidades financieras tienen la consideración de exentos.

Conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible por el Impuesto sobre Sociedades en 2022 es la siguiente:

2022	Euros	Exención (Art. Ley 49/2002)
Resultado contable antes de impuestos	2.404.280,28	
Diferencias permanentes	92.691,49	
Liberalidades	5.075,54	
Sanciones y recargos	2.550,53	
Pérdidas por deterioro de operaciones comerciales		
Póliza seguro de vida sin previsión en convenio	85.065,42	
Diferencias temporarias	(39.303,85)	
Limitación a la amortización inmovilizado	(26.488,12)	
Reversión deterioro inmovilizado - Centro Cuenca	(6.725,31)	
Reversión deterioro inmovilizado - Centro Hospitalet	(6.090,42)	
Disminuciones:	(64.523.771,85)	
Ingresos Exentos:		
Cuotas empresariales	(40.021.134,05)	Art. 6 1º b)
Subvenciones	(23.233.141,33)	Art. 6 1º c)
Ingresos financieros	0,00	Art. 6 2º)
Subv, donaciones, traspas, A rdo	(934.726,05)	Art. 6.1º.a)
Ingresos extraordinarios exentos:	(65.370,59)	Art. 6.2º)
Aportaciones de usuarios	(28.879,14)	Art. 6 1º b)
Beneficios del inmovilizado	(15.681,09)	Art. 6.2º)
Prestaciones de servicios exentas:		
Emisión de Duplicado diplomas	(59.899,96)	Art. 7.11º)
Alquileres de instalaciones o aulas	(84.563,95)	Art.6.2º)
Participación en proyectos internacionales relacionados con PRL/Formación	(7.485,72)	Art. 7.11º)
Formación profesional instalaciones y prácticas	12.863,49	Art. 7.11º)
Patrocinio publicitario	(12.396,69)	Art. 6 1º a)
Alquiler de equipos	(1.999,00)	Art. 7.11º)
Organización, ponencia, desarrollo de jornadas	(4.979,29)	Art. 7.11º)
Servicio Bolsa empleo	(1.400,00)	Art. 7.12º)
Servicios de formación y tutorización de prácticas	(30.914,05)	Art. 7.11º)
Venta chatarra y otros	(10.802,21)	Art. 7.12º)
Facturación a Tornapunta dedicación personal a elaboración Recursos didácticos	4.075,42	Art. 7.11º)
Venta inmovilizado	(4.066,12)	Art. 6.2º)
Certificación experto en construcción	(180,00)	Art. 7.11º)
Servicio Ensayos redes seguridad	(16.934,80)	Art. 7.11º)
Preparación, realización y corrección oposición	(6.156,72)	Art. 7.11º)
Aumentos Gastos Exentos:	62.514.907,48	
Base Imponible previa	448.803,55	
Compensación base imponible negativa ejercicios anteriores	(448.803,55)	
Base Imponible	-	
Tipo impositivo	0,10	
Cuota	-	
Deducciones	-	
Pagos fraccionados	28.288,38	
Retenciones	-	
A ingresar/devolver	(28.288,38)	

En la base imponible del Impuesto sobre Sociedades sólo se han incluido las rentas susceptibles de

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

tributación, esto es, las derivadas de las explotaciones económicas no exentas que se corresponden con las rentas derivadas de determinadas actividades de enseñanza, de los servicios de expedición de las tarjetas profesionales de la construcción (TPC), de los servicios de homologación de entidades.

Así, no tienen la consideración de gastos deducibles:

- Los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas.
- Los gastos parcialmente imputables a las rentas no exentas (gastos indirectos) son deducibles en el porcentaje que representan los ingresos obtenidos en el ejercicio de explotaciones económicas no exentas respecto de los ingresos totales de la entidad.
- Las cantidades destinadas a la amortización de elementos patrimoniales no afectos a las explotaciones económicas sometidas a gravamen.
- Las cantidades que constituyan aplicación de resultados y, en particular, de los excedentes de explotaciones económicas no exentas.

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible por el Impuesto sobre Sociedades en 2021 fue la siguiente:

2021	Euros	Exención (Art. Ley 49/2002)
Resultado contable antes de impuestos	3.274.479,48	
Diferencias permanentes	122.667,16	
Liberalidades	9.750,05	
Sanciones y recargos	2.058,00	
Pérdidas por deterioro de operaciones comerciales	52.307,74	
Póliza seguro de vida sin previsión en convenio	58.551,37	
Diferencias temporarias	271.307,42	
Limitación a la amortización inmovilizado	(26.488,12)	
Reversión deterioro inmovilizado - Centro Cuenca	(6.725,31)	
Dotación deterioro inmovilizado - Centro Hospitalet	304.520,85	
Disminuciones (ingresos exentos):	(58.635.734,26)	
Cuotas empresariales	(38.454,012,90)	Art. 6 1º b)
Subvenciones	(18.811.051,38)	Art. 6 1º c)
Ingresos financieros	(405.624,66)	Art. 6 2º)
Subv. donaciones, traspas. A rdo	(620.439,84)	Art. 6.1º.a)
Ingresos extraordinarios exentos:	(39.209,07)	Art. 6.2º)
Aportaciones de usuarios	(25.112,77)	Art. 6 1º b)
Prestaciones de servicios exentas:		
Emisión de Duplicado diplomas	(57.012,39)	Art. 7.11º)
Alquileres de instalaciones o aulas	(83.756,78)	Art.6.2º)
Servicios de orientación e inserción laboral	(16.766,66)	Art. 7.11º)
Formación profesional instalaciones y prácticas	(4.628,02)	Art. 7.11º)
Servicios apoyo al sector cursos bonificados	(4.132,23)	Art. 7.11º)
Realización guiones complementarios de acciones formativas	(500,00)	Art. 7.11º)
Servicio Bolsa empleo	(1.100,00)	Art. 7.12º)
Servicios de formación y tutorización de prácticas	(4.992,00)	Art. 7.11º)
Venta chatarra y otros	(10.763,20)	Art. 7.12º)
Facturación a Tornapunta dedicación personal a elaboración Recursos didácticos	(23.482,18)	Art. 7.11º)
Venta inmovilizado	(3.500,00)	Art. 6.2º)
Certificación experto en construcción	(990,00)	Art. 7.11º)
Servicio Ensayos redes seguridad	(26.577,03)	Art. 7.11º)
Preparación, realización y corrección oposición	(4.083,15)	Art. 7.11º)
Aumentos Gastos Exentos:	55.893.037,11	
Base Imponible previa	925.756,91	
Compensación base imponible negativa ejercicios anteriores	(925.756,91)	
Base Imponible	-	
Tipo impositivo	0,10	
Cuota	-	
Deducciones	-	
Pagos fraccionados	59.824,75	
Retenciones	-	
A ingresar/(devolver)	(59.824,75)	

Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el impuesto sobre sociedades es la siguiente:

(euros)	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	2.404.280,28	3.274.479,48
Diferencias permanentes	79.875,77	420.462,70
Cuota al 10%	248.415,60	369.494,22
Impacto de las diferencias temporarias	(2.648,81)	(2.648,81)
Impacto de las exenciones por actividades fundacionales	(200.886,44)	(274.269,71)
Compensación base imponible negativa ejercicios anteriores	(44.880,35)	(92.575,69)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de resultados	2.648,81	2.648,81

Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

(euros)	2022	2021
Impuesto corriente:		
Del ejercicio	-	-
Impuesto diferido:		
Reversión de diferencias temporarias (Inmovilizado material)	2.648,81	2.648,81
Total gasto por impuesto	2.648,81	2.648,81

Activos por impuesto diferido registrados

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos por impuestos diferidos al cierre de los ejercicios 2022 y 2021:

(euros)	Saldo inicial	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Saldo final
Ejercicio 2022				
Activos por impuesto diferido:				
Por diferencias temporarias				
Limitación a la amortización	7.856,45	(2.648,81)	-	5.207,64
TOTAL	7.856,45	(2.648,81)	-	5.207,64

(euros)	Saldo inicial	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Saldo final
Ejercicio 2021				
Activos por impuesto diferido:				
Por diferencias temporarias				
Limitación a la amortización	10.505,26	(2.648,81)	-	7.856,45
TOTAL	10.505,26	(2.648,81)	-	7.856,45

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar la Comisión Ejecutiva de la Fundación que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Fundación, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Estos activos por impuesto diferido se refieren a la limitación de la deducibilidad de la amortización de los ejercicios 2013 y 2014 establecida en la Ley 16/2012 por importe total de 26.488,07 euros. En este contexto, la citada ley establecía que, con efectos para los períodos impositivos que se iniciasen en 2013 y 2014, la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias solo será deducible hasta el 70% de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

En dicha Ley se establece que la amortización contable que no resultase fiscalmente deducible por la aplicación de esta limitación no tendrá la consideración de deterioro y se deducirá a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015, de forma lineal durante un plazo de 10 años o durante la vida útil del elemento patrimonial, a opción del sujeto pasivo. En el caso de elementos que hubieran finalizado su vida útil en el ejercicio 2013 o en el 2014 (y no dejase de formar parte del activo de la entidad) la misma puede ser recuperada, mediante el correspondiente ajuste negativo, a opción del sujeto pasivo, en el ejercicio 2015 o durante los 10 años siguientes.

La Fundación ha optado por revertir el ajuste positivo practicado durante los ejercicios 2013 y 2014, de forma lineal durante un plazo de 10 años.

Activos por impuesto diferido no registrados

La Fundación no ha registrado en el balance adjunto determinados activos por impuesto diferido, al considerar la Comisión Ejecutiva de la Fundación que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable considerando la actividad fundacional. El detalle de los activos por impuesto diferido no registrados en el balance adjunto al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

(euros)	2022	2021
Activos por impuesto diferido no registrados:		
Bases imponibles negativas	127.933,17	576.736,72
TOTAL	127.933,17	576.736,72

Al cierre del ejercicio 2022 y 2021, el detalle de las bases imponibles negativas no registradas en el balance adjunto es el siguiente:

Año	Importe a 01/01/2022	Compensado en el ejercicio	Importe pendiente a 31/12/2022
Ejercicio 2022:			
2017	576.736,72	448.803,55	127.933,17
TOTAL	576.736,72	448.803,55	127.933,17

Año	Importe a 01/01/2021	Compensado en el ejercicio	Importe pendiente a 31/12/2021
Ejercicio 2021:			
2017	1.502.493,63	925.756,91	576.736,72
TOTAL	1.502.493,63	925.756,91	576.736,72

Las bases imponibles negativas compensadas durante el ejercicio 2022 se corresponden con aquellas pendientes de compensación a 31 de diciembre de 2021, las cuales fueron generadas en la declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2017 por importe de 2.785.676,72 euros. En concreto, estas bases imponibles negativas pueden ser compensadas en los ejercicios siguientes sin limitación temporal alguna (sujetas a las correspondientes limitaciones de compensación establecidas en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años. Al cierre del ejercicio 2022 la Fundación tiene abiertos a inspección los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 respecto al Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 respecto a los demás impuestos que le son de aplicación. Los Patronos de la Fundación consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

14. INGRESOS Y GASTOS

a) Plantilla

El número medio de personas en plantilla empleadas en los ejercicios 2022 y 2021 y la composición al cierre del ejercicio presenta el siguiente detalle:

	Plantilla al cierre del ejercicio				Empleados y empleadas con capacidades diferentes > o = al 33%
	Nº medio de empleados y empleadas	Mujeres	Hombres	Total	
Alta dirección	1	-	1	1	-
Titulados y tituladas superiores	82	46	36	82	1
Titulados y tituladas medios	99	55	42	97	1
Jefes y jefas administrativos	51	33	15	48	1
Técnicos y técnicas de organización	83	53	34	87	3
Oficiales y oficialas administrativos/as	60	47	17	64	1
Resto	144	98	32	130	6
TOTAL	520	332	177	509	13

	Plantilla al cierre del ejercicio				Empleados y empleadas con capacidades diferentes > o = al 33%
	Nº medio de empleados y empleadas	Mujeres	Hombres	Total	
Alta dirección	-	-	-	-	-
Titulados y tituladas superiores	82	47	35	82	0
Titulados y tituladas medios	100	56	44	100	1
Jefes y jefas administrativos	49	30	19	49	1
Técnicos y técnicas de organización	72	44	28	72	3
Oficiales y oficialas administrativos/as	61	46	16	62	1
Resto	139	104	36	140	3
TOTAL	503	327	178	505	9

En este detalle se incluye el personal de estructura de la Fundación y no se tiene en cuenta al personal "eventual", es decir: los profesores y profesoras, monitores y monitoras, coordinadores y coordinadoras de cursos, ni otro personal como orientadores y orientadoras contratados laboralmente para actividades concretas, con independencia del tipo de contrato que tengan.

El número medio de empleados eventuales durante 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Número Medio de personal eventual	
	2022	2021
Número de empleadas y empleados	1.473	1.355

El total de los recursos humanos empleados en las actividades fundacionales se desglosan de la siguiente manera:

CUENTAS ANUALES
Ejercicio 2022

Categorías	2022		2021	
	Nº total de empleados y empleadas	Dedicación Horaria	Nº total de empleados y empleadas	Dedicación Horaria
Personal Asalariado (incluye el personal de estructura de la FLC)	2.464	Según Contrato	2.349	Según Contrato
Personal con contrato de servicios	168	Según Contrato	163	Según Contrato
Personal Voluntario	-		-	
TOTAL	2.632		2.512	

b) Gastos de Personal

El detalle de los Gastos de personal de los ejercicios 2022 y 2021 se resume a continuación:

	Euros	
	2022	2021
Sueldos y salarios	30.332.609,09	25.964.692,60
Indemnizaciones	147.843,46	488.170,78
Seguridad social	9.028.558,28	7.899.910,03
Otras cargas sociales	88.607,35	98.970,78
TOTAL	39.597.618,18	34.451.744,19

En este detalle se incluye la totalidad de los gastos de personal, teniendo en cuenta los monitores y coordinadores de cursos contratados laboralmente por obra o servicio.

El desglose del gasto en función del tipo de personal, es el siguiente:

	Ejercicio			
	Nº Medio de empleadas y empleados	2022	Nº Medio de empleadas y empleados	2021
Personal eventual	1.473	19.780.461,86	1.355	15.493.822,44
Personal de estructura	520	19.817.156,32	503	18.957.921,75
TOTAL	1.993	39.597.618,18	1.858	34.451.744,19

c) Servicios Exteriores

El detalle del gasto de Servicios exteriores de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Arrendamientos y cánones	4.236.812,92	4.412.053,80
Servicios profesionales	7.812.130,69	7.031.742,29
Profesionales y empresas de enseñanza	2.165.467,05	1.978.848,87
Suministros	7.193.412,65	5.869.943,10
Reparaciones y conservación	3.046.512,48	2.987.909,08
Servicios exteriores (tramitación, análisis de datos, limpieza etc)	4.707.021,97	4.049.897,05
Otros gastos	2.230.091,56	1.564.533,30
TOTAL	31.391.449,32	27.894.927,49

Servicios profesionales incluye fundamentalmente honorarios por realización de visitas a obras, elaboración de estudios e informes, abogados y aportación de recursos humanos a las tareas de supervisión y control

d) Cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios se corresponde con la prestación de servicios de carácter

fundacional desarrollada en el mercado geográfico español.

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

	2022	2021
Ingresos por de la actividad propia		
Cuotas de asociados y afiliados	40.021.134,05	38.454.012,90
Aportaciones de usuarios	28.879,14	25.112,77
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio (véase Nota 11)	23.233.141,33	18.811.051,38
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		
Cursos y actividades de formación del sector de la construcción	14.376.294,92	11.076.878,39
Otros ingresos	1.483.990,80	1.454.285,73
TOTAL	79.143.440,24	69.821.341,17

15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES VINCULADAS

El epígrafe "Acreedores comerciales" del balance adjunto recoge principalmente el importe pendiente de pago a empresas con las que se ha subcontratado servicios para la realización de la actividad de la Fundación o aquéllas a las que se han adquirido materiales diversos necesarios para la realización de las mismas. Dentro de este epígrafe se incluyen las deudas contraídas por la Fundación con entidades vinculadas.

Los saldos y las transacciones más importantes correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 que la Fundación ha mantenido con entidades y personas vinculadas a la misma son los siguientes:

Ejercicio 2022

	Cuentas a pagar	Cuentas a cobrar	Servicios recibidos	Servicios prestados
Comisiones Obreras del Hábitat	746.363,24	-	2.871.581,50	-
UGT - FICA	789.615,15	-	2.856.658,93	-
Confederación Nacional de la Construcción	817.611,45	-	4.089.462,15	-
Subtotal acreedores	2.353.589,84	-	9.817.702,58	-
Tornapunta Ediciones, S.L.U.	470.758,75	917,51	1.324.804,18	-
Subtotal proveedores empresas del grupo	470.758,75	917,51	1.324.804,18	-
Total	2.824.348,59	917,51	11.142.506,76	0,00

Ejercicio 2021

	Cuentas a pagar	Cuentas a cobrar	Servicios recibidos	Servicios prestados
Comisiones Obreras del Hábitat	925.512,96	-	2.545.237,92	-
UGT - FICA	865.922,10	-	2.617.212,79	-
Confederación Nacional de la Construcción	506.989,14	-	3.712.003,79	-
Subtotal acreedores	2.298.424,20	-	8.874.454,5	-
Tornapunta Ediciones, S.L.U.	1.014.677,10	26.080,24	1.429.492,84	23.482,18
Subtotal proveedores empresas del grupo	1.014.677,10	26.080,24	1.429.492,84	23.482,18
Total	3.313.101,30	26.080,24	10.303.947,34	23.482,18

A fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han realizado transacciones ni se mantienen saldos con miembros del Patronato y el personal clave de la dirección de la Fundación ni con personas físicas y/o jurídicas vinculadas a los mismos.

16. OTRA INFORMACIÓN

La función de patrono no es retribuida. Durante el ejercicio 2022, la Fundación ha abonado la cantidad de 68.885,32 euros (52.780,28 euros en 2021) en concepto de gastos de desplazamiento y manutención por asistencia a reuniones de todos los miembros del Patronato y sus comisiones (Comisión Ejecutiva y Comisiones Territoriales). Los sueldos, dietas y remuneraciones del personal de alta dirección ascienden a 123.599,97 euros durante el ejercicio 2022 (56.666,67 euros en el ejercicio 2021).

No existen anticipos ni préstamos concedidos a miembros del Patronato de la Fundación ni a personas físicas y/o jurídicas vinculadas a los mismos ni existen compromisos de ningún tipo en materia de pensiones de jubilación u otras de similares características.

La Fundación tiene contratada una póliza de responsabilidad civil ante los posibles daños ocasionados por actos u omisión de sus patronos en el ejercicio de su cargo por importe de 8.859,56 euros para los ejercicios 2022 y 2023.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2022	2021
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	39	40
Ratio de operaciones pagadas	40	38
Ratio de operaciones pendientes de pago	33	51
(euros)		
Total pagos realizados	32.068.506,09	28.797.568,29
Total pagos pendientes	4.920.598,31	5.418.404,08

Conforme a la resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del Grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El período medio de pago a proveedores (PMP) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos del ratio de las operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados y en el denominador por el resultado del ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes.

El ratio de las operaciones pagadas se calculará como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del número de días de pago por el importe de la operación pagada y en el denominador el importe total de pagos realizados. Se entenderá por número de días de pago, los días naturales que

hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación.

El ratio de las operaciones pendientes de pago se calculará como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del número de días de pendientes de pago por el importe de la operación pendiente de pago y en el denominador el importe total de pagos pendientes. Se entenderá por número de días pendientes de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se podrá tomar la fecha de recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Fundación según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, y según el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, no puede ser en ningún caso superior a sesenta (60) días naturales después de la fecha de recepción de la prestación de los servicios (treinta (30) días en caso de no existir pacto entre las partes).

A continuación se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según lo dispuesto en la Ley 18/2022 de 28 de septiembre, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 29 de septiembre de 2022:

(Días)	2022		2021	
	Nº facturas	Volumen (Euros)	Nº facturas	Volumen (Euros)
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido (60 días)	31.104	27.926.266,37	27.595	23.989.009,36
Total de facturas pagadas	37.519	32.068.506,09	32.275	28.797.568,29
Ratio de facturas pagadas en un periodo inferior a 60 días	82,90%	87,08%	85,50%	83,30%

Información sobre el grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de inversiones financieras temporales.

Durante el ejercicio 2022, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en estas cuentas anuales conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, es especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

17. ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

17.1 Actividades realizadas

I. Identificación:

A continuación se desglosan las actividades realizadas en el ejercicio 2022 por la Fundación:

Denominación de la actividad	Formación subv. prioritariamente ocupados/ocupadas	Formación subv. prioritariamente desempleados/desempleadas	Formación de demanda. Venta cursos	Varios formación	Prevención OPPC	Actividades de prevención subvencionadas
Tipo de actividad	Propia	Propia	Mercantil	Propia	Propia	Propia
Sectores	Construcción	Construcción	Construcción	Construcción	Construcción	Construcción
Lugar de desarrollo de la actividad	España	España	España	España	España	España

Denominación de la actividad	Varios prevención	Servicios subv. de orientación profesional	Tarjeta Profesional de la Construcción	Servicios de fomento de empleo	Observatorio de la Construcción	Certificación de la profesionalidad
Tipo de actividad	Propia	Propia	Propia	Mercantil	Propia	Propia
Sectores	Construcción	Construcción	Construcción y afines	Construcción	Construcción	Construcción
Lugar de desarrollo de la actividad	España	España	España	España	España	España

Denominación de la actividad	Intermediación y Orientación Laboral no subvencionada	Registro horario ID Valida
Tipo de actividad	Propia	Propia
Sectores	Construcción	Construcción
Lugar de desarrollo de la actividad	España	España

Formación subvencionada prioritariamente para ocupados: Formación dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados, que tiene como finalidad ofrecer a dichos trabajadores la posibilidad de actualizar sus competencias profesionales, lograr una mayor especialización, potenciar su desarrollo profesional o adquirir cualificaciones profesionales que les capaciten para optar a nuevos puestos de trabajo.

La Fundación oferta programas a través de dos vías de financiación. El Plan de Formación Sectorial, de ámbito nacional y Planes de formación de ámbito autonómico.

Formación subvencionada prioritariamente desempleados: La Fundación, en calidad de centro colaborador homologado por el SPEE y por las Administraciones Autonómicas con competencias en esta materia de formación, ha impartido este tipo de formación mediante diferentes vías de

financiación. (Planes de formación de ámbito estatal y de ámbito autonómico).

Formación de demanda. Venta de cursos: La Fundación imparte bajo demanda, formación a medida de empresas, instituciones y particulares.

Varias – Formación: La Fundación ha desarrollado diversas iniciativas, que se concretan en diversos proyectos de investigación sectorial, internacionales y de formación.

Prevención – OPPC: Actividades de prevención realizadas mediante el Organismo Paritario para la Prevención en la Construcción (OPPC), fundado en el seno de la Fundación. Estas actividades se han concretado en realización de visitas a obra, impartición de formación gratuita en materia de Prevención de Riesgos Laborales, seguimiento de la accidentabilidad laboral en el sector y elaboración de estadísticas propias.

Actividades de Prevención subvencionadas: Realización de proyectos de investigación en materia de seguridad y salud laboral que subvencionan las comunidades autónomas y otras entidades, así como formación en esta materia impartida con financiación específica obtenida para ello.

Varios Prevención: Resto de actividades y prestaciones de servicios, en materia de prevención de riesgos laborales realizadas por la Fundación durante 2020.

Servicios subvencionados de Orientación Profesional: Mediante esta actividad, la Fundación orienta a los demandantes de empleo sobre su perfil profesional mediante un sistema de entrevistas personalizadas.

Tarjeta Profesional de la Construcción: Esta actividad se corresponde con lo establecido en la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción y en el IV Convenio General del Sector de la Construcción, según el cual el desarrollo e implantación de esta Tarjeta Profesional de la Construcción, le corresponde a la Fundación Laboral de la Construcción.

Servicios de fomento de empleo: Mediante esta actividad, la Fundación presta diferentes servicios cuya finalidad es el fomento de la mejora en el empleo, como la homologación de entidades de formación.

Observatorio de la Construcción: El Observatorio tiene como finalidad ser un espacio de debate, intercambio y reflexión con los agentes sociales, instituciones, organismos y cualquier grupo de interés del sector de la Construcción, para ser un punto de encuentro de los profesionales y entidades de referencia de la Construcción, un canal de transferencia de conocimiento y enriquecimiento sectorial. Sus objetivos específicos son: Mantener actualizada periódicamente la información de los indicadores identificados como prioritarios para conocer la evolución del sector y realizar estudios e investigaciones de las líneas identificadas como relevantes para el sector: Evolución, innovación, formación, empleo y seguridad y salud laboral.

Certificación de la Profesionalidad: Esta actividad consiste en el diseño y desarrollo de un plan integrado de certificación de la profesionalidad en el sector de la construcción, orientado a incrementar la oferta de trabajo cualificado y adaptado a sus necesidades y características específicas.

Intermediación y Orientación Laboral no subvencionada: Actividad complementaria a los servicios de orientación subvencionados, que incluye la creación de una red de orientación y mediación laboral propia del sector, que incluye también tareas de prospección y captación de ofertas, prestando también soporte para la mejora de los procesos de selección de personal.

Registro horario. ID Valida: Esta actividad corresponde a la puesta en marcha del Sistema ID Valida, para facilitar a las empresas del sector el cumplimiento de la obligación establecida en el art 34.9 del Estatuto de los Trabajadores de registrar la jornada de sus empleados. El sistema se concreta en una APP para dispositivos móviles que permite tener un canal de comunicación bidireccional entre las empresas y personas trabajadoras.

III. Beneficiarios o usuarios de la actividad:

La composición de los Beneficiarios o Usuarios de las diferentes actividades durante el ejercicio 2022, ha sido la siguiente:

	Form. Subv. Prioritariamente ocupados		Formación subv. Prioritariamente desempleados		Formación de demanda. Venta cursos.		Varios formación		Prevención OPPC		Actividades de prevención subvencionadas	
	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real
Personas físicas	7.995	8.389	3.893	6.340	65.150	23.660	21.251	12.547	11.562	5.766	416	
Personas Jurídicas	0	0	0	0	0	123	Indeterminado	17.302	16.994	6.643	6.092	
Total	7.995	8.389	3.893	6.340	65.150	23.783	21.251	29.849	28.556	12.409	6.508	

	Varios prevención		Servicios subv. de orientación profesional		Tarjeta Profesional de la Construcción		Servicios de fomento de empleo		Observatorio de la Construcción		Certificación de la profesionalidad	
	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado	29.459	23.326	724.681	14.838	4.720	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado
Personas Jurídicas	Indeterminado	Indeterminado	0	0	0	878	1.000	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado
Total	Indeterminado	Indeterminado	29.459	23.326	724.681	15.816	5.720	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado

	Intermediación y orientación laboral no subvencionada		Registro horario		TOTAL	
	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real
Personas físicas	7.000	8.269	Indeterminado	Indeterminado	841.874	886.731
Personas Jurídicas	3.500	5.109	Indeterminado	Indeterminado	28.445	29.196
Total	10.500	13.378	Indeterminado	Indeterminado	870.319	915.927

IV. Recursos económicos empleados por actividades:

Datos en euros	Form. Subv. Prioritariamente ocupados		Formación subv. Prioritariamente desempleados		Formación de demanda. Venta cursos.		Varios formación		Prevención OPPC		Actividades de prevención subvencionadas	
	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real
d) Recursos económicos empleados												
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	4.7913,26	0,00	0,00	189,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.- Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c.- Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	2.547,43576	2.980.841,02	5.501.782,42	6.123.740,28	10.860.312,35	12.156.196,90	12.902.250,01	10.552.100,66	1.983.487,88	1.947.422,50	1.166.813,04	949.372,58
Gastos de personal	2.173.875,68	2.338.360,27	4.802.024,22	3.570.590,13	7.556.195,01	5.882.837,90	3.758.736,25	3.235.106,87	9.273.461,40	9.273.839,81	587.296,95	611.006,71
Otros gastos de explotación	203.193,26	361.265,44	461,245,25	567.274,56	813.036,64	903.169,66	636.325,64	585.097,61	390.843,87	461.078,65	60.860,04	127.314,73
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	4.924.504,69	5.680.466,73	10.765.051,89	10.309.518,23	19.229.544,00	18.942.394,30	17.297.311,90	14.372.305,15	11.649.793,14	11.682.440,97	1.814.970,03	1.687.694,03
Cancelación de deuda no comercial	0,00	154.450,84	0,00	278.197,31	0,00	0,00	499.832,47	377.542,02	0,00	304.470,44	0,00	89.258,54
Adquisición de Inmovilizado	18.489,75	205.626,67	40.418,91	370.375,38	72.200,04	665.447,26	64.945,20	502.637,01	43.740,79	405.353,85	6.814,56	118.833,52
Subtotal inversiones y cancel. deuda	18.489,75	360.077,50	40.418,91	648.572,69	72.200,04	1.165.279,73	64.945,20	880.179,03	43.740,79	709.824,29	6.814,56	208.092,07
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	4.942.994,44	6.040.544,23	10.805.470,79	10.958.090,92	19.301.744,03	20.107.674,03	17.362.257,10	15.252.484,18	11.693.533,94	12.392.265,25	1.821.784,60	1.895.786,10

Datos en euros	Varios prevención		Servicios subv.de orientación profesional		Tarjeta Profesional de la Construcción		Servicios de fomento de empleo		Observatorio de la Construcción		Certificación de la profesionalidad	
	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real
d) Recursos económicos empleados												
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	21.500,00	14.322,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.- Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c.- Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	511.443,29	199.238,12	2.614.908,79	2.792.995,57	506.044,24	376.071,35	440.551,04	543.190,71	163.219,70	168.395,21	66.315,07	64.261,58
Gastos de personal	137.590,20	50.130,54	797.467,56	793.217,21	1.276.132,04	1.063.887,10	242.347,88	187.327,47	258.366,07	175.636,21	372.791,76	358.052,58
Otros gastos de explotación	25.622,75	9.220,20	123.527,79	137.810,80	61.833,82	53.184,76	23.693,64	27.132,33	14.627,21	13.269,59	15.235,11	15.598,14
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	674.656,24	258.598,86	3.557.404,14	3.738.345,59	1.844.010,10	1.493.143,21	706.592,56	757.650,50	436.212,98	357.301,02	454.341,93	437.912,31
Cancelación de deuda no comercial	0,00	6.742,21	0,00	98.494,69	0,00	38.890,99	0,00	19.840,33	0,00	9.306,40	0,00	11.406,04
Adquisición de Inmovilizado	2.533,09	8.976,18	13.356,78	131.129,98	6.923,60	51.777,16	2.653,00	26.414,24	1.637,82	12.389,99	1.705,89	15.185,32
Subtotal inversiones y cancel. deuda	2.533,09	15.718,39	13.356,78	229.624,68	6.923,60	90.668,15	2.653,00	46.254,56	1.637,82	21.696,39	1.705,89	26.591,35
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	677.189,33	274.307,24	3.570.760,92	3.967.970,27	1.850.933,70	1.583.811,37	709.245,56	803.905,07	437.850,80	378.997,41	456.047,82	464.503,66

Datos en euros	Intermediación y orientación laboral no subvencionada		Registro horario		No imputados a las actividades		TOTAL	
	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real
(1) Recursos económicos empleados								
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.500,00	62.425,10
a.- Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	42.237,15	68.885,32	42.237,15	68.885,32
c.- Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	669.956,74	595.184,87	36.133,21	763,35	0,00	147.843,46	39.970.653,53	39.597.618,18
Otros gastos de explotación	3.040.959,81	2.939.106,04	203.123,71	4.253,21	0,00	1.449.165,29	34.482.368,52	31.932.617,35
Amortización del Inmovilizado	128.752,78	130.766,03	8.301,18	185,29	0,00	0,00	2.967.098,99	3.392.367,80
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	381,71	0,00	381,71
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	335.406,44	479.178,42	335.406,44	479.178,42
Provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.648,81	0,00	2.648,81
Subtotal gastos	3.839.669,33	3.665.056,95	247.558,10	5.201,84	377.643,59	2.148.103,01	77.819.264,64	75.536.122,69
Cancelación de deuda no comercial	0,00	95.621,77	0,00	135,49	0,00	0,00	0,00	1.984.189,55
Adquisición de inmovilizado	14.416,58	127.305,14	929,49	180,38	0,00	290.765,49	290.765,49	-2.641.632,08
Subtotal inversiones y cancel. deuda	14.416,58	222.926,92	929,49	315,87	0,00	0,00	290.765,49	4.625.821,63
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.854.085,91	3.887.983,87	248.487,60	5.517,72	377.643,59	2.148.103,01	78.110.030,13	80.161.944,32

Los gastos relacionados directamente con cada actividad se han imputado a la actividad que corresponden.

Los gastos de estructura, comunes a todas las actividades y no relacionados exclusivamente con una actividad concreta, se han imputado a cada actividad en función de criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad.

V. Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Formación subvencionada prioritariamente ocupados		Formación subvencionada prioritariamente desempleados		Formación de demanda. Venta de cursos		Varias- formación		Prevención OPPC		Actividades de Prevención Subvencionadas	
	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real
	Ejecución total de las ayudas conseguidas		Ejecución total de las ayudas conseguidas		Ejecución total		Ejecución total de las ayudas conseguidas		Ejecución Total		Ejecución total de las ayudas conseguidas	
Indicador	% Ejecución s/Concesiones	76,6%	% Ejecución s/Concesiones	47,6%	% Ejecución s/Presupuesto	105,78%	% Ejecución s/Concesiones	103,41%	% Ejecución s/Presupuesto	100,86%	% Ejecución s/Concesiones	105,08%

Objetivo	Varios prevención		Servicios subvencionados de orientación profesional		Tarjeta Profesional de la Construcción		Servicios de fomento empleo		Observatorio de la Construcción		Certificación de la profesionalidad	
	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real
	Ejecución Total		Ejecución total de las ayudas conseguidas		Ejecución total de las ayudas conseguidas		Ejecución total		Ejecución total		Ejecución total	
Indicador	% Ejecución s/Presupuesto	39%	% Ejecución s/Concesiones	60,94%	% Ejecución s/Presupuesto	81,41%	% Ejecución s/Presupuesto	126,71%	% Ejecución s/Presupuesto	82,35%	% Ejecución s/Presupuesto	96,90%

Objetivo	Intermediación y orientación laboral no subvencionada		Registro Horario	
	Previsto	Real	Previsto	Real
	Ejecución total		Ejecución total	
Indicador	% Ejecución s/Presupuesto	96%	% Ejecución s/Presupuesto	2%

VI. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad:

VI. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad (2022)	Previsto	Real
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Recaudación de cuotas empresariales	37.500.000,00	40.021.134,05
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	1.483.990,80
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	14.673.525,77	14.376.294,92
Subvenciones del sector público	25.320.566,31	23.173.489,91
Aportaciones privadas	231.888,49	59.651,42
Otros tipos de ingresos	384.049,56	979.286,28
Total Ingresos	78.110.030,13	80.093.847,38
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
Total Otros Recursos	-	0,00

VII. Convenios de colaboración:

A continuación, se detallan los principales convenios de colaboración suscritos por la Fundación, con expresión en su caso, de las aportaciones económicas concedidas en 2022:

- Córdoba Acoge y la Fundación Laboral de la Construcción en Andalucía firmaron un acuerdo cuya finalidad es la mejora de la empleabilidad, formación e intermediación laboral para la plena integración de las personas migrantes, a través de su incorporación al mercado laboral y formativo.
- Convenio de colaboración bianual entre la Fundación Laboral de la Construcción de Baleares y Cruz Roja, en materia de formación y empleo que dará como resultado acciones que promoverán la integración laboral de las personas con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo de Islas Baleares.
- Convenio de Colaboración entre el Ejército de Tierra y la Fundación Laboral de la Construcción de Las Palmas con el objeto de mejorar la cualificación profesional de los trabajadores de la construcción de Gran Canaria, contando con las instalaciones del Ejército en la provincia de Las Palmas en los que se impartirán módulos formativos y certificados de profesionalidad de la familia de Edificación y Obra Civil y afines, destinados a la profesionalización de las personas desempleadas y ocupadas. Además, se facilitará el uso de servicios de orientación profesional y agencia de colocación al personal militar mayor de 45 años que finaliza su compromiso con las Fuerzas Armadas en dicha provincia.
- La Fundación Laboral de la Construcción de Cataluña y la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) firmaron un convenio marco de colaboración entre ambas entidades para la realización de actividades conjuntas enfocadas a potenciar la formación práctica de los alumnos del grado de Arquitectura Técnica y Edificación, donde la rehabilitación constituye parte de la formación en asignaturas obligatorias, así como de estudios, del Máster en Construcción Avanzada en Edificación y del Máster en Diagnosis y Técnicas de Intervención en Edificación.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Laboral de la Construcción de Andalucía y el Banco de Alimentos de Granada con el fin de facilitar el acceso a los servicios de formación, empleo, seguridad y salud a determinadas personas propuestas por este organismo pertenecientes a colectivos con riesgo de exclusión social y con dificultades de inserción laboral, ofreciéndoles diferentes programas y contribuyendo a su pronta integración social y laboral.

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

- Convenio de Colaboración entre la Fundación Laboral de la Construcción y Cáritas Española con el objeto de mejorar la empleabilidad de aquellas personas que se encuentran en riesgo o en situación de exclusión social y laboral a través del acceso a diversas iniciativas de formación profesional para el empleo, de sensibilización y orientación vocacional y de inserción laboral en empresas del sector.
- Convenio de Colaboración entre la Fundación Laboral de la Construcción de Andalucía y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, para facilitar el acceso a los servicios de formación, empleo y seguridad y salud de la Fundación a colegiados y familiares pertenecientes a colectivos con riesgo de exclusión social y con dificultades especiales de inserción laboral, para que puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrecen los diferentes programas y proyectos de la Fundación.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Laboral de la Construcción de Andalucía y IFEF CÁDIZ con el fin de facilitar el acceso a los servicios de formación, empleo y seguridad y salud de la Fundación, a personas desempleadas de la ciudad de Cádiz y en especial a personas pertenecientes a colectivos con riesgo de exclusión social y con dificultades especiales de inserción laboral, para que puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrece los diferentes programas y proyectos de la Fundación Laboral de la Construcción, contribuyendo de esta manera a una pronta integración social y laboral.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Laboral de la Construcción de Andalucía y la FUNDACIÓN IMERIS con el fin de facilitar el acceso a los servicios de formación, empleo y seguridad y salud de la Fundación, a determinadas personas propuestas por Asociación IMERIS, pertenecientes a colectivos con riesgo de exclusión social y con dificultades especiales de inserción laboral.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Laboral de la Construcción de Andalucía y la FUNDACIÓN DIAGRAMA. Facilitar el acceso a los servicios de formación, empleo y seguridad y salud de FLC, a determinadas personas propuestas por Fundación Diagrama, pertenecientes a colectivos con riesgo de exclusión social y con dificultades especiales de inserción laboral, para que puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrece los diferentes programas y proyectos de la Fundación Laboral de la Construcción, contribuyendo de esta manera a una pronta integración social y laboral.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Laboral de la Construcción de Andalucía e INSERTA ANDALUCÍA. Facilitar el acceso a los servicios de formación, empleo y seguridad y salud de la Fundación, a determinadas personas propuestas por Inserta Andalucía pertenecientes a colectivos con riesgo de exclusión social y con dificultades especiales de inserción laboral, para que puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrece los diferentes programas y proyectos de la Fundación Laboral de la Construcción, contribuyendo de esta manera a una pronta integración social y laboral.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Laboral de la Construcción de Andalucía y CÁRITAS DIOCESANA Sevilla con la finalidad de trabajar con los colectivos más desfavorecidos de la sociedad para contribuir en la mejora y promoción de la calidad de vida de dichos colectivos.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Laboral de la Construcción de Andalucía y AUTISMO SEVILLA con la finalidad de facilitar el acceso a los servicios de formación, empleo y seguridad y salud de la Fundación, a determinadas personas propuestas por Autismo Sevilla, pertenecientes a colectivos con riesgo de exclusión social y con dificultades especiales de

inserción laboral, para que puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrece los diferentes programas y proyectos de la Fundación Laboral de la Construcción, contribuyendo de esta manera a una pronta integración social y laboral.

- Convenio de colaboración entre la Fundación Laboral de la Construcción de Andalucía y FAISEM con la finalidad de facilitar los servicios de formación, empleo y seguridad y salud de la Fundación, a determinadas personas propuestas por FAISEM, pertenecientes al colectivo de personas con enfermedad mental para que puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrecen los diferentes programas y proyectos de la FLC, contribuyendo de esta manera a una pronta integración social y laboral.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Laboral de la Construcción de Andalucía FUNDACIÓN ALTIUS para facilitar el acceso a los servicios de formación, empleo y seguridad y salud de la Fundación, a determinadas personas propuestas por FUNDACIÓN ALTIUS ESPAÑA, pertenecientes a colectivos de personas con riesgo de exclusión social y con dificultades especiales de inserción laboral para que puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrecen los diferentes programas y proyectos de la FLC, contribuyendo de esta manera a una pronta integración social y laboral.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Laboral de la Construcción de Andalucía y LEROY MERLÍN con la finalidad de facilitar el acceso de las personas atendidas desde los servicios de formación y empleo de FLC a los recursos disponibles en LEROY MERLIN SLU, bien a través de la realización de prácticas profesionales no laborales en sus instalaciones, ligadas a acciones formativas que desarrolle FLC (con la correspondiente firma de convenios particulares para dichas acciones), o bien a través del acceso de personas usuarias del portal de empleo construyendoempleo.com a procesos selectivos que realiza LEROY MERIN SLU previo acuerdo entre ambas partes para la articulación de dicha gestión.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Laboral de la Construcción de Andalucía y ASOCIACIÓN EDA con el fin de facilitar el acceso a los servicios de formación, empleo y seguridad y salud de la Fundación, a determinadas personas propuestas por FUNDACIÓN EDA, pertenecientes a colectivos de personas con riesgo de exclusión social y con dificultades especiales de inserción laboral para que puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrecen los diferentes programas y proyectos de la FLC, contribuyendo de esta manera a una pronta integración social y laboral.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Laboral de la Construcción de Andalucía y ASOCIACIÓN PRODIVERSA PROGRESO con el fin de llevar a cabo una colaboración mutua en la construcción de oportunidades para las personas participantes en los itinerarios de inserción de Prodiversa, la creación de una red de trabajo con empresas socialmente responsables, con las que trabajar para la difusión de la RSE, el empoderamiento de las personas en situación o riesgo de exclusión y su plena inserción sociolaboral.

Ninguno de estos convenios ha originado durante 2022 ni ingresos ni gastos.

VIII. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados:

En 2022 se ha superado el resultado previsto en presupuesto en 2,1 Millones de euros (Presupuesto 0,29 Millones de euros), debido fundamentalmente a una mejora de los ingresos derivados de cuotas, venta de cursos y subvenciones de actividades de orientación profesional.

Respecto al total de recursos económicos obtenidos por la Fundación durante el ejercicio 2022, se ha producido un incremento respecto al importe presupuestado del 2,22% y de un 11,96% respecto del

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2022

total de recursos obtenidos en el ejercicio 2021. Los ingresos procedentes de la recaudación de cuotas empresariales a las empresas del sector han sido superiores a los estimados en un 6,72%.

Las principales desviaciones respecto de los objetivos fijados son las siguientes:

- Formación subvencionada prioritariamente para ocupados: el % de cumplimiento del objetivo se sitúa en el 76,60% fundamentalmente por un aumento de concesiones en el último trimestre del ejercicio que serán ejecutadas durante 2023. No obstante, el importe ejecutado ha aumentado respecto al año anterior.
- Formación subvencionada prioritariamente para desempleados: no se alcanza el objetivo por un aumento de concesiones en el 4º trimestre del ejercicio que supone el 78% del total concedido en el año, lo que impacta en el indicador negativamente. No obstante, el importe ejecutado ha aumentado respecto al año anterior.
- Formación de demanda. Venta de cursos: Se ha superado el importe presupuestado en un 5,8%.
- Varios Formación: Varios Formación: Los ingresos estimados se han superado en un 3,41%, siendo superior en el caso de programas de formación en alternancia en el empleo (PFAES Canarias) en un 14%. La formación profesional se mantiene en un nivel de cumplimiento del objetivo, del 92% y los proyectos internacionales se sitúan en el 63% por aumento de concesiones a final de año.
- Varios prevención: La consecución respecto al importe presupuestado ha sido un 38,57% ya que se preveía la realización de actividades relativas a la Prevención de Riesgos que no se han concretado. Además las actividades se han realizado con menos recursos de los previstos.
- Servicios subvencionados de Orientación Profesional: La concesión de subvenciones en servicios de orientación profesional en Canarias, Madrid, Cataluña y Aragón a finales de año afecta al % ejecución y lo sitúa en el 60,94%. No obstante, la ejecución y el número de usuarios atendidos se han superado respecto a lo previsto.
- Servicios de fomento del empleo no subvencionados: La ejecución supera lo presupuestado lo que sitúa el indicador en un 126,71%, debido principalmente a un incremento de ingresos derivados de la tramitación de la homologación de entidades y seguimiento de los cursos comunicados por parte de éstas.
- Observatorio de la Construcción: El grado de cumplimiento ha sido del 82,35% del porcentaje previsto, debido a que la actividad se ha realizado con menos recursos de los presupuestados.
- Registro horario: Se decidió no seguir realizando la actividad prevista, por lo que el 2% de ejecución es residual.

17.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

17.2.1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Renta a destinar					Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	2018	2019	2020	2021	2022	Importe pendiente
	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Importe							
2018	5.666.486,19	-	44.251.500,17	49.917.986,36	34.942.590,45	70,00%	34.942.590,45	-	-	-	-	
2019	8.446.756,95	-	46.098.387,16	54.545.144,11	38.181.600,88	70,00%	49.701.714,31	38.181.600,88	-	-	-	
2020	1.356.977,63	-	44.416.822,35	45.773.749,98	32.041.624,99	70,00%	46.463.402,06	32.041.624,99	-	-	-	
2021	3.271.830,67	-	49.927.231,05	53.199.061,72	37.239.343,20	70,00%	50.643.729,85	-	37.239.343,20	-	-	
2022	2.401.631,47	-	54.445.625,38	56.847.256,85	39.793.079,80	70,00%	54.876.152,34	-	-	39.793.079,80	-	

Datos en euros

17.2.2 Recursos aplicados en el ejercicio

	Importe	Total
1. Gastos en cumplimiento de fines	51.956.427,24	51.956.427,24
2. Inversiones en cumplimiento de fines		
2.1. Realizadas en el ejercicio		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		
a) Deudas canceladas incurridas en ejercicios anteriores		
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados procedentes de ejercicios anteriores		
TOTAL	54.876.152,34	54.876.152,34

Datos en euros

17.3 Gastos de administración

Detalle de gastos de administración		Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
Nº. de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	
6230	Servicios Exteriores	Aportación de Recursos Humanos al control y supervisión de las actividades	540.000,00
6540	Compensación gastos órgano gobierno	Gastos Desplazamiento	68.885,32
Total gastos de administración			608.885,32

Datos en euros

Gastos de administración		Supera (+) No supera (-) el límite máximo
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)	Total gastos administración devengados en el ejercicio
2022	5% de los fondos propios Art. 27 Ley 50/2002 y Art. 32,1 Reglamento R.D. 1337/05 4.148.432,87	608.885,32
	20% de la base de cálculo de Art. 27 Ley 50/2002 y Art. 32,1 Reglamento R.D. 1337/05 11.369.451,37	(10.760.566,05)
	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio Gastos resarcibles a los patronos	540.000,00

Datos en euros

18. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se presenta a continuación el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2022 y 2021:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Notas	2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		2.404.280,28	3.274.479,48
2. Ajustes del resultado		(19.963.348,69)	(15.999.605,32)
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	3.392.367,80	2.930.441,82
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	8	(194.254,26)	(327.953,90)
c) Variación de provisiones (+/-)	12	526.845,02	41.284,65
d) Imputación de subvenciones (-)	11	(24.167.867,38)	(19.431.491,22)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	5 y 6	381,71	720.941,28
g) Ingresos financieros (-)	8		(405.624,66)
h) Gastos financieros	8	479.178,42	472.796,71
3. Cambios en el capital corriente		20.557.943,55	19.741.065,12
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(769.299,02)	775.291,03
c) Otros activos corrientes (+/-)		21.206.758,61	18.555.145,64
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(118.154,58)	996.779,95
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		195.439,08	(25.611,72)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		43.199,46	(560.539,78)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(479.178,42)	(67.172,05)
a) Pago de intereses (-)	8	(479.178,42)	(472.796,71)
c) Cobros de intereses (+)	8		405.624,66
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	13		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		2.519.696,72	6.948.767,23
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		(2.855.206,57)	(2.526.762,15)
b) Inmovilizado intangible.		(1.839.591,20)	(1.861.428,65)
c) Inmovilizado material.		(1.015.615,37)	(665.333,50)
7. Cobros por desinversiones (+).		0,00	2.000.000,00
c) Inmovilizado material	6		0,00
g) Otros activos	8		2.000.000,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(2.855.206,57)	(526.762,15)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.660.560,43	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	5 y 11	1.660.560,43	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(1.972.067,54)	(1.286.738,02)
a) Emisión de deudas con entidades de crédito (+)			0,00
b) Devolución y amortización de		(1.972.067,54)	(1.286.738,02)
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(1.972.067,54)	(1.286.738,02)
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		(311.507,11)	(1.286.738,02)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO NO EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/-D)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		32.629.432,60	27.494.165,54
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		31.982.415,64	32.629.432,60

19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido acontecimientos adicionales con posterioridad al cierre del ejercicio distintos de los ya desglosados anteriormente.

20. REMUNERACIÓN AUDITORES EXTERNOS

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	Euros	
	2022	2021
Por servicios de auditoría	53.375	49.650
	53.375	49.650

21. SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Por su actividad la Fundación no ha precisado realizar inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza no habiendo aplicado, por consiguiente, ninguna deducción por dicha inversión en el cálculo del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2022. Asimismo, no se ha considerado necesario registrar provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

FUNDACIÓN LABORAL
DE LA CONSTRUCCIÓN

Las anteriores cuentas anuales de Fundación Laboral de la Construcción correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, han sido formuladas el 27 de junio de 2023, por los miembros de la Comisión Ejecutiva designados, mediante acuerdo de delegación de la Comisión Ejecutiva del día 07 de junio de 2023.

D. Pedro C. Fernández Alén
Presidente

D. Mariano Hoya Callosa
Vicepresidente

D. Daniel Baragán Búrgui
Vicepresidente

Dña. M^{te} José Leguina Leguina
Secretaria

D. Julio Gil Iglesias
Director General

D. Pedro C. Fernández Alén
Presidente.

Dña. María José Leguina Leguina
Secretaria.

